I. TIPO DE MODALIDAD CONTRACTUAL							
Licitación Pública.		Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa.		Selección abreviada de Menor Cuantía.		Concurso de Méritos	X

Fecha de elaboración de estudios de Sector:	**junio del 2026**
Nombre de quien Elabora el Estudio Sector:	**YORACXY MILENA CONTRERAS SANGUINO**
Dependencia:	**SECRETARIA DEL INTERIOR**

II. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Bucaramanga elabora los Estudios del Sector para contratar **INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA Y/O CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.** y deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector económico realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

III. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

- **A. OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA Y/O CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

- **B. JUSTIFICACION**

El Municipio de Bucaramanga, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, y en desarrollo de sus competencias en materia de seguridad, convivencia ciudadana y garantía de derechos fundamentales, tiene como misión asegurar la protección integral de la comunidad mediante la formulación e implementación de planes, programas y proyectos orientados a la prevención de conductas que afecten el orden público.

En este contexto, el **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Bucaramanga Avanza Segura"**, adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 015 de 2024, establece dentro de la línea estratégica *"Territorio Seguro que Protege"* y el programa *"Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos"*, la meta consistente en **beneficiar a 2.432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar**, lo cual incluye de manera prioritaria la garantía del derecho a la alimentación en condiciones dignas.

De conformidad con el marco constitucional y legal vigente, el suministro de alimentación a las personas privadas de la libertad (PPL) constituye una obligación estatal orientada a garantizar la dignidad humana, la integridad personal y la salud de esta población. En particular, la Ley 65 de 1993 establece en su artículo 17 la responsabilidad de las entidades territoriales en la administración y sostenimiento de los centros de detención, lo cual incluye la provisión de alimentación adecuada. A su

vbez, la Ley 2346 de 2024 dispone que, a partir del 1 de julio de 2025, dicha obligación será asumida plenamente por las entidades territoriales.

Adicionalmente, la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia ha reiterado la obligación estatal de garantizar condiciones dignas de reclusión. En este sentido, mediante la Sentencia SU-122 de 2022 se ordenó a las entidades territoriales adoptar medidas para asegurar, entre otros aspectos, el suministro adecuado de alimentación en los centros de detención transitoria. Igualmente, a través de las sentencias T-153 de 1998 y T-388 de 2013 se declaró el estado de cosas inconstitucional en el sistema penitenciario, y mediante el Auto 110 de 2020 se reiteró la obligación de garantizar alimentación, agua potable y condiciones mínimas de salubridad. Más recientemente, el Auto 897 del 19 de junio de 2025 ordenó a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) asegurar la continuidad del servicio de alimentación en centros de detención transitoria, con el fin de prevenir una crisis humanitaria.

En el Municipio de Bucaramanga, la situación de las personas privadas de la libertad en estaciones de policía evidencia condiciones críticas, especialmente por los altos niveles de hacinamiento que superan ampliamente la capacidad instalada. Esta situación ha generado deficiencias en la prestación del servicio de alimentación, caracterizadas por insuficiencia en las raciones, baja calidad nutricional y riesgos sanitarios, lo cual ha derivado en afectaciones a la salud de la población reclusa, incremento de enfermedades asociadas a la desnutrición y un aumento significativo de quejas por parte de familiares y organismos de control.

En atención a lo anterior, el Municipio estructuró el proyecto de inversión denominado **"Suministro de raciones alimentarias a la población privada de la libertad en estaciones de policía y/o centros de detención transitoria del Municipio de Bucaramanga"**, identificado con BPIN No. 202500000020278, el cual contempla la prestación del servicio mediante un operador logístico encargado de garantizar cuatro (4) tiempos de alimentación diarios bajo estándares técnicos nutricionales y sanitarios, conforme a la normatividad vigente.

No obstante, dada la naturaleza del objeto contractual, la dispersión geográfica del servicio en múltiples estaciones de policía, la variabilidad en el número de personas privadas de la libertad, la sensibilidad del servicio por su relación directa con derechos fundamentales y la necesidad de asegurar la continuidad, calidad e inocuidad de los alimentos, se hace indispensable la contratación de una interventoría integral especializada que garantice un control permanente, técnico y efectivo sobre la ejecución contractual.

Justificación técnica

Desde el punto de vista técnico, la interventoría resulta necesaria para verificar que las raciones alimentarias cumplan con los requerimientos nutricionales, calóricos y de calidad definidos en los estudios previos, fichas técnicas y minutas alimentarias. Esto implica:

- Control estricto de gramajes, porciones y composición nutricional de cada ración.
- Verificación del cumplimiento de ciclos de menú y condiciones de balance alimenticio.

- Supervisión de la cadena de abastecimiento, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos.
- Implementación de muestreos aleatorios y pruebas de laboratorio para garantizar la inocuidad de los alimentos, detectar contaminación microbiológica y verificar condiciones fisicoquímicas.
- Evaluación técnica continua del servicio frente a estándares de calidad y normatividad sanitaria vigente.

Justificación operativa

Desde la perspectiva operativa, la interventoría es indispensable debido a:

- La necesidad de garantizar cobertura efectiva en todas las estaciones de policía y centros de detención transitoria donde se presta el servicio.
- El control diario de entrega de raciones, verificando cantidades reales frente a las reportadas, evitando inconsistencias, sobrecostos o desabastecimientos.
- La supervisión de la logística de distribución, tiempos de entrega y condiciones de transporte de alimentos.
- La verificación en sitio del cumplimiento de horarios de alimentación y continuidad del servicio sin interrupciones.
- La gestión de contingencias operativas que puedan afectar la prestación del servicio (fallas logísticas, variaciones en población, emergencias sanitarias).

Justificación sanitaria

La interventoría permite garantizar el cumplimiento de las normas de salubridad e higiene mediante:

- Verificación de las condiciones de manipulación de alimentos conforme a buenas prácticas de manufactura (BPM).
- Inspección de instalaciones, utensilios, personal manipulador y condiciones de almacenamiento.
- Seguimiento a protocolos de limpieza, desinfección y control de plagas.
- Realización de auditorías sanitarias periódicas y toma de muestras para análisis de laboratorio.
- Prevención de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

Justificación financiera y administrativa

La interventoría es un instrumento esencial para el control del gasto público, en tanto permite:

- Validar la correspondencia entre las raciones efectivamente entregadas y las facturadas por el contratista.
- Verificar soportes de ejecución y cumplimiento de obligaciones contractuales.

- Realizar seguimiento a pagos, evitando erogaciones sin respaldo o inconsistencias en la ejecución financiera.
- Controlar la correcta aplicación de recursos públicos bajo criterios de eficiencia, economía y responsabilidad.
- Emitir conceptos técnicos para aprobación de cuentas, imposición de sanciones o declaratorias de incumplimiento.

Necesidad de equipo interdisciplinario

Dada la complejidad del objeto, la interventoría requiere un equipo interdisciplinario que garantice un control integral, compuesto, entre otros, por:

- Profesional en contaduría pública, economía o administración de empresas, encargado de realizar el control financiero y administrativo del contrato, incluyendo la validación de costos, verificación de pagos, análisis de soportes de facturación, seguimiento presupuestal y control de la correcta ejecución de los recursos públicos conforme a las obligaciones contractuales.
- Ingeniero de alimentos o profesional sanitario, responsable del control de inocuidad, BPM y condiciones higiénicas.
- Profesional administrativo o financiero, encargado del seguimiento contractual, documental y presupuestal.
- Personal de apoyo operativo para verificación en campo en las diferentes estaciones de policía.

Este enfoque interdisciplinario permite abordar de manera integral los componentes técnicos, sanitarios, operativos y financieros del contrato.

Justificación jurídica

Desde el punto de vista jurídico, la interventoría constituye un mecanismo obligatorio y necesario para garantizar los principios de la contratación estatal previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, particularmente los de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Asimismo, se configura como una herramienta de control que permite prevenir la ocurrencia de daños antijurídicos, proteger el patrimonio público y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, la contratación de interventoría responde al deber reforzado del Estado de garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, conforme a la jurisprudencia constitucional, lo cual exige la adopción de medidas efectivas de seguimiento, vigilancia y control sobre servicios esenciales como la alimentación.

En consecuencia, la contratación de una interventoría integral resulta necesaria, idónea y proporcional, en la medida en que permite ejercer un control técnico, operativo, sanitario, administrativo y financiero riguroso sobre el contrato de suministro de alimentación, asegurando su correcta ejecución, la protección de los recursos públicos y, principalmente, la garantía efectiva de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad en el Municipio de Bucaramanga.

C. ASPECTOS TÉCNICOS Y ALCANCE DEL OBJETO

La interventoría tendrá por objeto ejercer el seguimiento, vigilancia y control integral —en los componentes técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico— al contrato cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de raciones alimentarias para la población privada de la libertad (PPL) en los Centros de Detención Transitoria (CDT) del municipio de Bucaramanga (Estaciones de Policía Sur, Norte y Centro), garantizando el cumplimiento estricto de las condiciones contractuales, la normatividad sanitaria vigente y los estándares de calidad exigibles.

En desarrollo de lo anterior, la interventoría deberá implementar una **metodología de control operativo efectiva, verificable y permanente**, que asegure la presencia directa o la verificación in situ en cada uno de los puntos de entrega del servicio. Para tal efecto, se exigirá como mínimo:

1. **Cobertura presencial o verificable en cada punto de entrega:** La interventoría deberá garantizar la supervisión directa mediante visitas presenciales o mecanismos verificables (soportes digitales, registros georreferenciados, evidencia fotográfica o videográfica con trazabilidad), en cada estación de policía donde se suministren las raciones alimentarias.

2. **Frecuencia mínima de visitas y turnos de supervisión:** Se deberá establecer un cronograma obligatorio de visitas periódicas, con frecuencias mínimas definidas (diarias o semanales según la criticidad del servicio), así como turnos de supervisión que cubran los distintos momentos de entrega de alimentos (desayuno, almuerzo, cena), incluyendo fines de semana y días festivos cuando aplique.

3. **Sistemas de reporte y trazabilidad:** La interventoría deberá generar informes diarios y/o semanales que den cuenta detallada de la ejecución del contrato, incluyendo novedades, incumplimientos, acciones correctivas y evidencias de verificación. Dichos reportes deberán contar con soportes documentales y probatorios suficientes que permitan la trazabilidad de cada actividad supervisada.

4. **Atención y gestión de novedades:** Se deberá implementar un protocolo claro para la atención inmediata de novedades, que incluya la identificación, registro, análisis, traslado al contratista y seguimiento hasta su cierre, garantizando la continuidad y calidad del servicio.

5. **Verificación integral del servicio:** La interventoría deberá verificar de manera permanente:
 - **Cantidades suministradas**, en relación con las raciones contratadas y efectivamente entregadas.
 - **Calidad de los alimentos**, conforme a especificaciones técnicas y condiciones organolépticas.
 - **Condiciones de temperatura**, almacenamiento y conservación de los alimentos.
 - **Transporte**, asegurando el cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias y de inocuidad.
 - **Entrega efectiva**, verificando que las raciones lleguen oportunamente a la población beneficiaria.
 - **Verificación de dietas especiales y raciones terapéuticas:** El interventor deberá verificar, de manera previa al inicio de la ejecución y durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento en la formulación, preparación, suministro y entrega de dietas especiales y raciones terapéuticas, conforme a las condiciones técnicas, nutricionales y médicas definidas en el contrato principal y en la normatividad aplicable.

6. **Control sanitario y normativo:** Se deberá constatar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, incluyendo manipulación

de alimentos, condiciones de higiene del personal, utensilios y lugares de preparación y distribución, así como la adopción de buenas prácticas de manufactura (BPM).

7. LINEAMIENTOS GENERALES DE INTERVENTORÍA

El interventor deberá verificar, validar y documentar el cumplimiento de las siguientes políticas operativas del servicio:

- El acatamiento estricto de la normatividad sanitaria vigente en materia de inocuidad, higiene y manipulación de alimentos.
- La implementación y operatividad de planes de contingencia que garanticen la continuidad del servicio sin interrupciones.
- La idoneidad y evaluación permanente de proveedores de insumos, verificando condiciones de calidad, trazabilidad y cumplimiento normativo.
- La correcta ejecución de los procesos de manipulación, preparación, transporte y distribución de alimentos.
- La realización de auditorías periódicas al operador del servicio, orientadas a verificar el cumplimiento de estándares técnicos, legales y contractuales.

8. ALCANCE TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA POR FASES DEL SERVICIO

8.1. Fase de Planeación y Abastecimiento

El interventor deberá:

- Verificar la adecuada estimación de raciones conforme a la población PPL reportada.
- Supervisar los procesos de selección de proveedores, asegurando que se ajusten a los principios de transparencia, selección objetiva y calidad.
- Controlar la recepción de materias primas e insumos, validando condiciones de calidad, fechas de vencimiento, cadena de frío y cumplimiento de requisitos higiénico-sanitarios.
- Revisar soportes documentales de compras, fichas técnicas y certificados sanitarios.

8.2. Fase de Preparación y Distribución

El interventor deberá:

- Validar que los menús cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), conforme a la **Resolución 3803 de 2016** o norma que la modifique.
- Verificar la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos.
- Controlar las condiciones de preparación de alimentos, evitando el uso de sustancias prohibidas (aditivos no autorizados, bebidas restringidas, alimentos no permitidos por la USPEC).
- Supervisar la correcta distribución de las raciones (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno), en horarios establecidos y garantizando condiciones de temperatura y calidad.
- Verificar el cumplimiento de la minuta patrón y especificaciones técnicas anexas.

8.3. Fase de Supervisión y Control

El interventor deberá:

- Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de estándares sanitarios.
- Aplicar instrumentos de evaluación del servicio, incluyendo encuestas de satisfacción a la población beneficiaria.
- Generar informes periódicos de interventoría con hallazgos, recomendaciones y planes de mejora.
- Verificar la implementación de acciones correctivas y de mejora continua por parte del contratista.

9. CONTROL SOBRE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

El interventor deberá verificar que el contratista garantice:

- Instalaciones adecuadas para almacenamiento, preparación y distribución de alimentos, conforme a la normativa sanitaria vigente.

- Disponibilidad y correcto funcionamiento de equipos de refrigeración, transporte y conservación de alimentos.
- Personal idóneo y certificado en manipulación de alimentos, nutrición y dietética.

10. CONTROL DE CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

El interventor deberá garantizar que:

- El servicio se preste bajo el sistema de ración completa diaria (cuatro tiempos de comida).
- Se cubran los requerimientos nutricionales de la PPL conforme a estándares técnicos.
- Se cumpla la prohibición de suministro de alimentos restringidos, bebidas azucaradas, carbonatadas, alcohólicas o alimentos ultraprocesados.
- Se mantenga la trazabilidad de los alimentos desde su recepción hasta su consumo final.
- Se implementen medidas para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS).

11. CONTROL DE EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE

El interventor deberá:

- Verificar que los equipos, utensilios y menaje cumplan con las condiciones técnicas establecidas en las **Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012** o las normas que las modifiquen o sustituyan.
- Controlar que los materiales sean no porosos, resistentes, anticorrosivos, de fácil limpieza y desinfección.
- Validar que no existan superficies deterioradas, fisuras o materiales que comprometan la inocuidad de los alimentos.
- Verificar el inventario, identificación y reposición oportuna de utensilios deteriorados.
- Supervisar que no se utilicen materiales prohibidos como vidrio o madera en contacto con alimentos.

12. CONTROL DEL MENAJE SUMINISTRADO A LA PPL

El interventor deberá verificar que:

- El contratista suministre el menaje mínimo exigido (vasos, cuchara, entre otros).
- Los elementos cumplan con condiciones de calidad, durabilidad e inocuidad.
- Se realice la reposición inmediata de elementos deteriorados.
- El menaje cumpla con la normativa sanitaria vigente.

13. INFORMES Y PRODUCTOS DE LA INTERVENTORÍA

El interventor deberá presentar:

- Informes periódicos (semanales o mensuales) de seguimiento técnico, administrativo y sanitario.
- Reportes de incumplimientos contractuales y recomendaciones de imposición de sanciones cuando haya lugar.
- Actas de verificación, visitas técnicas y controles de calidad.
- Conceptos técnicos sobre la ejecución del contrato.

14. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La interventoría deberá garantizar el cumplimiento de:

- Normativa sanitaria vigente en Colombia.
- Resolución 3803 de 2016 (RIEN).
- Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012.
- Lineamientos de la USPEC.
- Demás normas concordantes en materia de inocuidad alimentaria y contratación estatal.

Para garantizar una prestación eficiente y de alta calidad del servicio de alimentación en centros de detención transitoria, se adoptarán las siguientes políticas:

En desarrollo de las funciones de vigilancia y control, el interventor deberá verificar, evaluar y dejar evidencia documental del cumplimiento de las siguientes políticas por parte del contratista:

¬ El cumplimiento estricto de la normatividad vigente en materia de higiene, inocuidad y seguridad alimentaria, conforme a las disposiciones expedidas por las autoridades sanitarias competentes.

¬ La implementación, actualización y operatividad de planes de contingencia que garanticen la

continuidad del servicio de alimentación sin interrupciones.
¬ La evaluación permanente de proveedores, verificando condiciones de calidad, idoneidad, trazabilidad de los insumos y cumplimiento de requisitos sanitarios.
¬ La supervisión rigurosa de los procesos de manipulación, preparación, transporte y distribución de los alimentos, asegurando la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
¬ La ejecución de auditorías periódicas, técnicas y sanitarias, orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

15. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El interventor deberá ejercer control técnico y operativo sobre cada una de las fases del proceso de suministro de alimentos, conforme se describe a continuación:

Planeación y Abastecimiento

El interventor deberá:

- Verificar la correcta determinación de la cantidad de raciones requeridas, conforme a la población privada de la libertad (PPL) reportada oficialmente.
- Supervisar que la selección de proveedores se realice conforme a los principios de transparencia, selección objetiva y calidad, en el marco de los procedimientos de contratación pública aplicables.
- Controlar la recepción de insumos, verificando condiciones de calidad, fechas de vencimiento, cadena de frío, integridad de empaques y cumplimiento de requisitos higiénico-sanitarios.
- Validar la existencia de registros, soportes documentales y fichas técnicas de los productos adquiridos.

Preparación y Distribución

El interventor deberá:

- Verificar que los menús diseñados y ejecutados cumplan con los requerimientos nutricionales y calóricos definidos en la normativa vigente, incluyendo las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN).
- Supervisar la aplicación estricta de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todas las etapas del proceso productivo.
- Controlar que las preparaciones no incluyan sustancias o productos prohibidos, conforme a la normatividad sanitaria y lineamientos de la USPEC.
- Verificar la distribución oportuna de las raciones (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) en los Centros de Detención Transitoria, garantizando condiciones adecuadas de temperatura, cantidad y calidad.

Supervisión y Control

El interventor deberá:

- Realizar monitoreo permanente del cumplimiento de los estándares sanitarios y técnicos exigidos.
- Implementar y validar instrumentos de medición de satisfacción del servicio dirigidos a la población beneficiaria.
- Verificar la implementación de acciones de mejora continua por parte del contratista, dejando constancia de hallazgos y recomendaciones.
- Elaborar informes periódicos de interventoría, incluyendo análisis técnico, hallazgos, riesgos y recomendaciones.

16. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS REQUERIDOS

El interventor deberá verificar que el contratista garantice:

- La disponibilidad de instalaciones adecuadas para la preparación, almacenamiento y distribución de alimentos, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.
- La existencia y correcto funcionamiento de equipos de refrigeración, conservación y transporte de alimentos, asegurando la cadena de frío cuando aplique.

- La vinculación de personal idóneo, capacitado y certificado en manipulación de alimentos, nutrición y dietética.

17. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ALIMENTACIÓN

El interventor deberá verificar que el servicio de alimentación se preste conforme a las siguientes condiciones:

El servicio comprende todas las actividades orientadas al suministro de alimentos mediante el sistema de ración, dirigido a la población privada de la libertad (PPL) en los Centros de Detención Transitoria de Bucaramanga (Estaciones de Policía Sur, Norte y Centro).

La ración deberá estar conformada por cuatro (04) tiempos de comida: desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno, garantizando el cubrimiento de las necesidades nutricionales bajo estándares de calidad y conforme a los requerimientos técnicos mínimos establecidos.

El interventor deberá verificar que:

- Los alimentos cumplan condiciones higiénico-sanitarias desde su recepción hasta su entrega final.
- Se implementen controles para prevenir Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS).
- Se dé cumplimiento a la normativa vigente en relación con insumos, materias primas y procesos.
- No se utilicen aditivos, mezclas en polvo, edulcorantes o saborizantes artificiales, salvo las excepciones permitidas en la normativa vigente.
- No se suministren bebidas gaseosas, azucaradas, alcohólicas, fermentadas ni alimentos ultraprocesados o empaquetados, conforme a lineamientos del Ministerio de Salud y la USPEC.
- La alimentación cumpla con los criterios de balance nutricional establecidos en la Resolución 3803 de 2016 (RIEN), incluyendo proporciones adecuadas de macronutrientes (AMDR)

Tabla 8. Horario de entrega de los tiempos de comida

ÍTEM	TIEMPO DE COMIDA	HORARIO DE ENTREGA O SUMINISTRO
1	Desayuno	6 - 8 a.m.
2	Almuerzo	11 a.m. - 1:30 p.m.
3	Comida	3 p.m. - 6 p.m.
4	Refrigerio Nocturno	3 p.m. - 6 p.m.

18. EQUIPOS Y UTENSILIOS

El interventor deberá verificar que:

- Los equipos y utensilios sean suficientes, adecuados y funcionales para garantizar la correcta ejecución del servicio.
- Se mantenga inventario actualizado e identificación visible de los utensilios.
- Los materiales sean no porosos, resistentes a la corrosión y aptos para uso alimentario.
- Los equipos estén diseñados, instalados y mantenidos de forma que eviten la contaminación de los alimentos y faciliten su limpieza y desinfección.
- Se dé cumplimiento a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente, especialmente en lo dispuesto en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012.
- Se realice la reposición inmediata de utensilios deteriorados o que no cumplan condiciones sanitarias.
- Las superficies en contacto con alimentos sean lisas, no absorbentes y libres de defectos.
- No se utilicen recubrimientos que representen riesgo para la inocuidad alimentaria.

19. MENAJE PARA LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD – PPL

El interventor deberá verificar que el contratista:

- Suministre el menaje básico requerido para cada PPL (vasos, cuchara, entre otros), conforme a las especificaciones técnicas.
- Garantice que los elementos sean de material apto para el consumo de alimentos, resistentes, inertes y de alta durabilidad.

- Cumpla con las condiciones establecidas en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012 o las normas que las modifiquen.
- Realice la reposición inmediata del menaje deteriorado, garantizando condiciones adecuadas de higiene y seguridad sanitaria.
- No utilice materiales prohibidos como vidrio o madera en utensilios en contacto con alimentos.

Por lo anterior, la interventoría deberá desarrollarse bajo un enfoque preventivo, correctivo y de verificación material, orientado a garantizar un control efectivo en sitio, la detección oportuna de incumplimientos y la adopción de medidas que aseguren la adecuada ejecución del contrato.

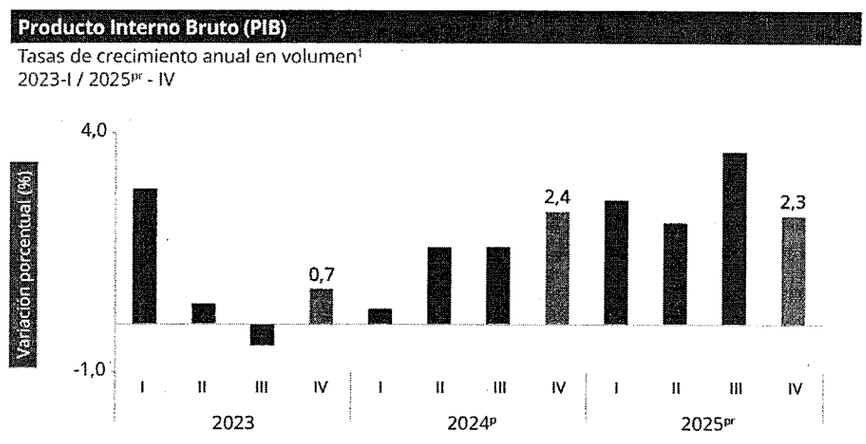
NOTA 1. El interventor deberá verificar el cumplimiento integral del Anexo 1 – Especificaciones Técnicas del Servicio, el cual hace parte del estudio previo y del contrato.

IV. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) CUARTO TRIMESTRE AÑO 2025.

De acuerdo con el informe reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, el Producto Interno Bruto en el cuarto trimestre de 2025 presento una variación positiva de 2,6% respecto al mismo periodo de 2024. Esta variación se debe a la dinámica de las actividades de Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente: DANE, PIB_T

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2. Actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividades de servicios administrativos y de apoyo

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

1.3. Producto Interno Bruto

Enfoque de la producción

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024[p] - IV / 2023 - IV	2025[pr] - IV / 2024[p] - IV	2025[pr] - IV / 2025[pr]- III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-0,5	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,3	2,9	0,8
Construcción	-1,2	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,5	3,4	1,6
Información y comunicaciones	0,9	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-0,5	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,4	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,7	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,7	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,0	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,4**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Enfoque del gasto En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024[p] - IV / 2023 - IV	2025[pr] - IV / 2024[p] - IV	2025[pr] - IV / 2025[pr]- III
Demanda final interna[2]	3,7	2,3	-1,0
Gasto de consumo final[3]	3,5	3,8	0,4
Formación bruta de capital[4]	4,7	-9,3	-8,9
Exportaciones	2,2	1,2	1,2
Importaciones	7,6	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,4**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.4. Índice de Precios al Consumidor.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

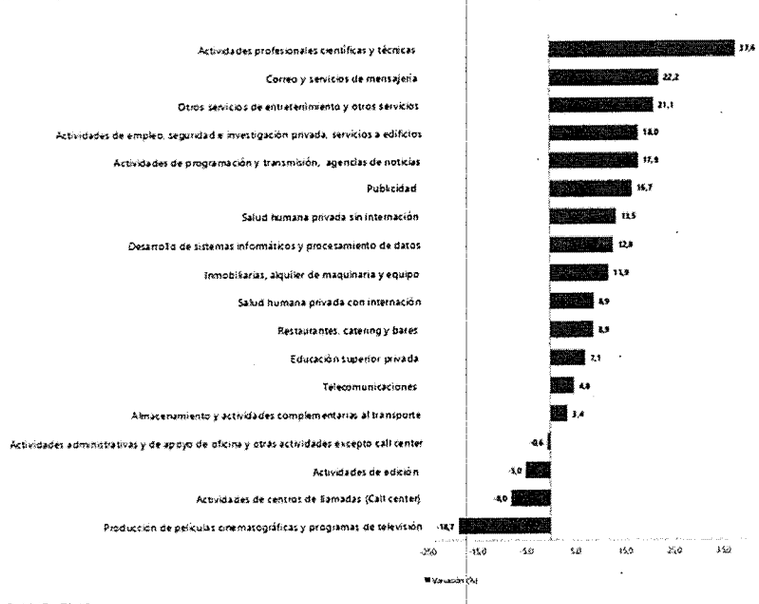
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

1.5. porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Variación anual y contribución de producción real, ventas reales y personal ocupado, según subsector de industria manufacturera.

De acuerdo con los datos reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en su Informe de Encuesta Mensual de Servicios en marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026P / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios.

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	..
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	..
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	..
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	..
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	..
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	..
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	..
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	..
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	..

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026[p] / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	--

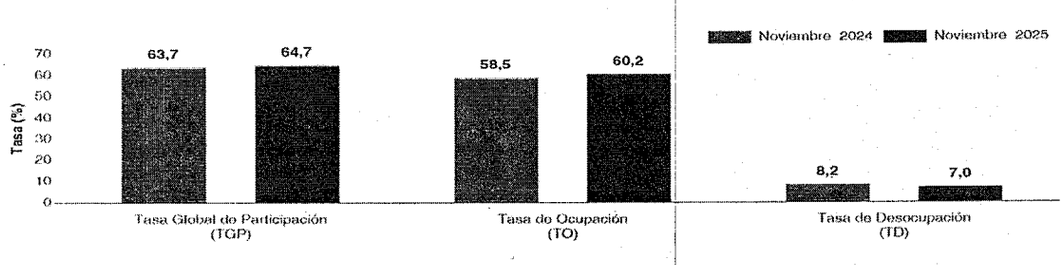
Fuente: DANE, EMS.

1.6. MERCADO LABORAL

Empleo y desempleo

La Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral.
De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación - TGP, la Tasa de Ocupación - TO y la Tasa de Desempleo - TD.
Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

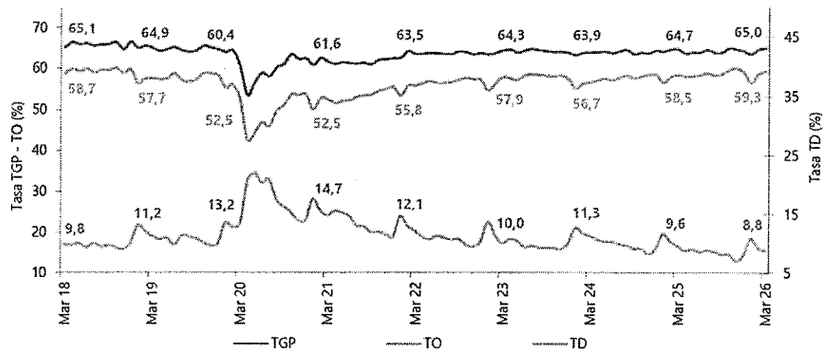
En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

2. Principales indicadores del mercado laboral

2.1. Total, Nacional Mensual

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)

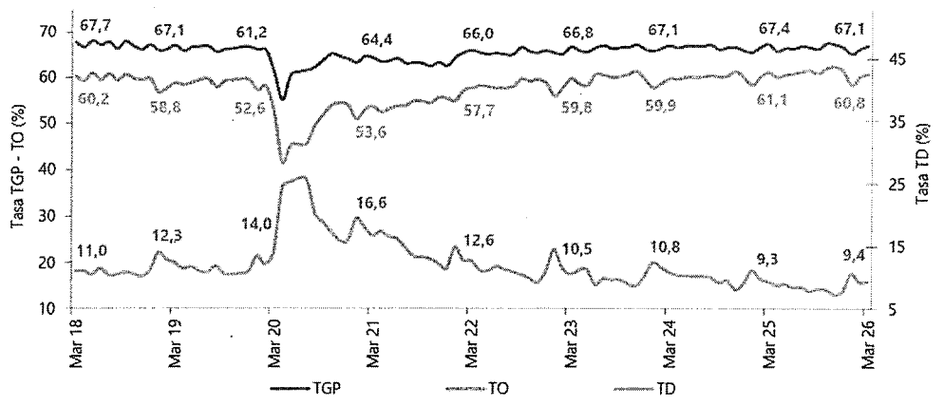


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

2.1.1. Población ocupada según rama de actividad

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

2.1.2. Población ocupada según posición ocupacional

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

2.1.3. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2025

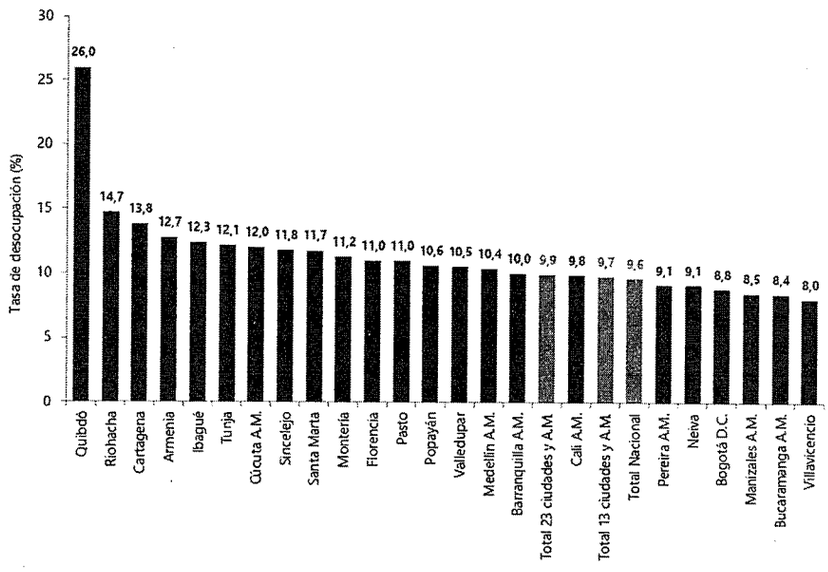
Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.335	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	524	436	1,8	-88	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2026



Fuente: DANE, GEIH.

2.1.5. Salario Mínimo para la vigencia 2026.

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales.

Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

Gráfico, Histórico del salario mínimo y auxilio de transporte en Colombia

Bitàkora

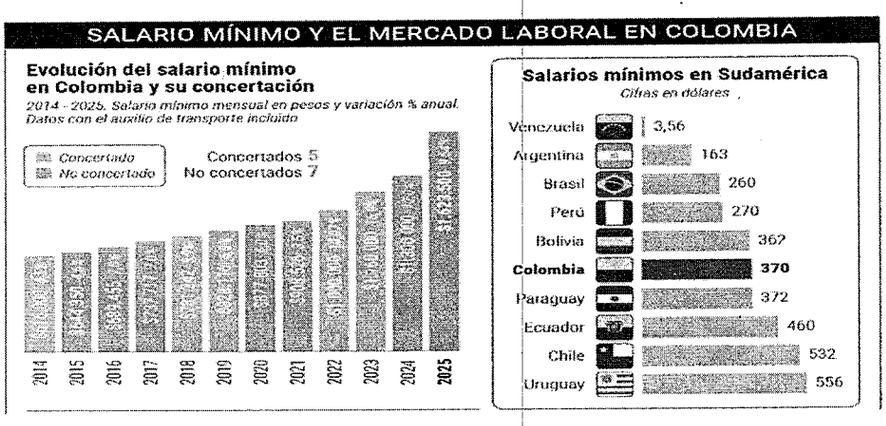
HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($)	Variación con respecto al año anterior ($)	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)			
2026	1,750,905	327,405	23.00%	249,095	2,000,000	Decreto 1469 de 2025	No
2025	1,423,500	123,500	9.50%	200,000	1,623,500	Decreto 1572 y 1573 de 2024	No
2024	1,300,000	140,000	12.07%	162,000	1,462,000	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1,160,000	160,000	16.00%	140,606	1,300,606	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1,000,000	91,474	10.07%	117,172	1,117,172	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908,526	30,723	3.50%	106,454	1,014,980	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877,803	49,687	6.00%	102,854	980,657	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828,116	46,874	6.00%	97,032	925,148	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781,242	43,525	5.90%	88,211	869,453	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737,717	48,262	7.00%	83,140	820,857	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689,455	45,105	7.00%	77,700	767,155	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644,350	28,350	4.60%	74,000	718,350	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616,000	26,500	4.50%	72,000	688,000	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589,500	22,800	4.02%	70,500	660,000	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566,700	31,100	5.81%	67,800	634,500	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535,600	20,600	4.00%	63,600	599,200	Decreto 33 de 2011	No
2010	515,000	18,100	3.64%	61,500	576,500	Decreto 5053 de 2009	No

Nota 1: Desde 1984 hasta el año 2000 incluido, el salario mínimo se decretaba por el valor diario. El valor mensual mostrado en la tabla es el resultado de multiplicar el valor diario por 30 días.

Nota 2: El proceso de concertación tripartito inició con el salario mínimo de 1997, amparado en la Ley 278 de 1996.

Nota 3: Mediante el Decreto 3506 de diciembre de 1983, se llevó a cabo la unificación del salario mínimo para los sectores urbano y rural. Cambio que entró en vigencia a partir del año 1984, fijando un salario diario de $376,60, el cual, al multiplicar por los 30 días del mes, resulta en el salario mínimo legal de $11.298 mensuales.



El Gobierno decretó un incremento de 23% para el salario mínimo de 2026, lo que significa que la nueva asignación será de $1.750.905.

1.1.6. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

3.1.1. Análisis del sector

La interventoría se ha consolidado como una actividad esencial en la gestión y control de los contratos estatales, especialmente en el marco de la ejecución de proyectos de obra, suministro y prestación de servicios. Su desarrollo responde a la necesidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la adecuada inversión de los recursos públicos y la calidad en los resultados obtenidos. En Colombia, esta figura adquiere especial relevancia a partir de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la cual define los principios que rigen la contratación estatal, tales como la transparencia, economía y responsabilidad.

Posteriormente, la interventoría se fortalece con disposiciones como la Ley 1474 de 2011, que refuerza los mecanismos de control y vigilancia sobre la ejecución contractual, consolidándola como una herramienta clave

en la prevención de actos de corrupción y en la protección del interés general. En este contexto, la interventoría no solo se limita a la supervisión, sino que se constituye como un proceso integral que abarca el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de los contratos.

En el entorno actual, caracterizado por la complejidad de los proyectos y la necesidad de garantizar resultados eficientes, la interventoría se posiciona como un instrumento fundamental para el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Su ejercicio, a cargo de profesionales especializados e independientes, permite realizar un control permanente sobre la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los plazos establecidos y las condiciones económicas pactadas.

El proceso de interventoría inicia con el análisis detallado del contrato y sus documentos asociados, seguido de un acompañamiento continuo durante la ejecución del mismo. A través de este seguimiento, se identifican oportunamente riesgos, desviaciones o incumplimientos, lo que facilita la formulación de recomendaciones y la implementación de acciones correctivas. De esta manera, se promueve una gestión eficiente, orientada al cumplimiento de los objetivos contractuales y a la adecuada utilización de los recursos.

Dentro de las funciones principales de la interventoría se destacan la revisión y aprobación de informes de avance, la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, el control de la ejecución presupuestal, la validación de actas y pagos, así como la supervisión de la calidad de los bienes o servicios entregados. Asimismo, la interventoría contribuye a la implementación de buenas prácticas de gestión, el uso de herramientas tecnológicas de seguimiento y el fortalecimiento de los procesos internos de las entidades.

En este sentido, la interventoría no solo cumple una función correctiva, sino también preventiva y estratégica, orientada a anticipar posibles contingencias y asegurar la sostenibilidad de los resultados. Su adecuada implementación permite garantizar la transparencia en la gestión pública, el cumplimiento de los fines del Estado y la generación de valor en la ejecución de proyectos, consolidándose como un pilar fundamental en el sistema de contratación estatal colombiano.

TIPOS DE INTERVENTORIA

1. Interventoría del proyecto:

Esta interventoría asesora al contratante durante el diseño del proyecto y estudios previos para que de esta forma se cumpla con las condiciones y requisitos que el cliente propone y dentro de los recursos que este dispone para poder ejecutar debida y eficientemente la obra. De igual forma el interventor se encarga de todas las actividades previas como el control de pólizas, control a los contratos y estudios técnicos y de ingeniería y control sobre trámites municipales. El interventor tiene la voluntad de hacer revisar los estudios y proyectos técnicos por especialistas, en donde el costo es responsabilidad del propietario.

2. Interventoría durante la construcción:

Incluye las funciones técnicas y administrativas, las cuales se complementan durante la construcción del proyecto. Así, estas dos funciones deben ser realizadas por la misma persona o entidad.

3. Interventoría técnica

La función del interventor en este ámbito es velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra. El interventor debe dejar constancia escrita de todos los trabajos que se ejecuten durante la obra y debe exigir las pruebas y ensayos que se requieran. Así, debe llevar un control detallado de las actividades donde se evidencie la exigencia y cumplimiento de las normas de calidad y estudios técnicos de la obra que el constructor deba realizar.

4. Interventoría administrativa

Es función del interventor vigilar que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. También debe supervisar el cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. También es la persona que autoriza pagos y entregas de dinero al constructor, al igual que deberá revisar los gastos que haga a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. El interventor debe también supervisar los subcontratos que incidan en el proyecto al igual que aprobaciones de pagos a proveedores y trabajadores.

Cuando se hacen contratos por el sistema de precios unitario

s o precio alzado, el interventor debe garantizar que lo ejecutado en obra, calidad y cantidad coincida con lo establecido en el diseño y en el contrato para así poder autorizar cuentas de cobro. Cuando se entrega una obra, el interventor autoriza estas cuentas de cobro verificando que lo entregado y ejecutado corresponda a lo que se le paga al contratista.

5. Interventoría legal

La relación del constructor y del interventor con el contratante se regula mediante los términos de los contratos en donde se establezca el objeto del mismo, regulando su ejecución. La interventoría legal es la que hace que los aspectos estipulados en el contrato se cumplan y lleven a cabo de forma eficiente.

6. Interventoría financiera

En todo proyecto se debe hacer una inversión constante de recursos financieros, los cuales deben evaluarse tanto en tiempo como en cantidad, dependiendo de lo establecido en el contrato y programación de obra. La interventoría financiera juega un papel fundamental, ya que se encarga de avalar los gastos realizados para entregar pagos y es quien garantiza que lo que se vaya a pagar sea acorde a lo entregado por el contratista en la obra.

7. Interventoría ambiental

Mediante esta interventoría se garantiza que se cumplan los planes de manejo ambiental (PMA) para cumplir todos los objetivos y metas, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar. Ésta, desarrolla como mínimo los siguientes aspectos:

- Observaciones a los procedimientos propuestos.
- Evaluación comparativa en el tiempo de los indicadores ambientales.
- Medidas adoptadas en desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.
- Recomendaciones.

8. Interventoría social

Esta interventoría controla todas las situaciones o afectaciones que se puedan tener en las comunidades que rodean o hacen parte del proyecto.

En síntesis, la interventoría tiene como función en la parte técnica, controlar cada parte de los procesos de un proyecto desde su inicio hasta su finalización, con el fin de que se cumplan todas las condiciones establecidas en el contrato y de igual forma cumpla con toda la normativa.

V. ANALISIS DEL SECTOR

El Municipio de Bucaramanga, para el análisis de la oferta evidenció las empresas con las que se pretende suplir la necesidad del objeto contractual **contratar INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA Y/O CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

Según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), la clasificación que agrupa mayoritariamente este tipo de empresas son M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Para poder identificar los participantes del mercado se tomó como referencia la información suministrada en la Base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (SIIS) con corte al 31 de diciembre del 2025, la cual contiene la información registrada a nivel nacional y que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia. Donde se lograron identificar 509 empresas.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
800.073.584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.107.832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	M7113	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.169.794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7114	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800.241.849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7115	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTAGENA-BOLIVAR
802.016.387	RATTAN HOLDING S.A.	M7116	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804.007.055	K2 INGENIERIA S.A.S.	M7117	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
811.015.529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7118	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811.042.087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	M7119	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811.043.176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7120	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830.083.572	HIDROSUELOS SAS	M7121	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.085.844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	M7122	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.087.219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS -PROASEM SAS.SSS	M7123	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.100.540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	M7124	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.507.705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	M7125	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.001.074	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.	M7126	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.046.927	T.EN COLOMBIA S.A.	M7127	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.048.081	MONTINPETROL SA	M7128	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.072.045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7129	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
890.922.265	HATCH S.A.S.	M7130	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.018.793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	M7131	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900.180.705	FEM INGENIERIA SAS	M7132	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900.309.576	PETROSEISMIC SERVICES SA	M7133	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900.323.811	WORLEY COLOMBIA SAS	M7134	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.324.784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7135	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.388.146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	M7136	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.396.394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	M7137	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

900.436.515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	M7138	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.458.019	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	M7139	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.491.846	AZIMUT ENERGIA SASAsesoría y consultoría energética Gestión energéticaM7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnicaAnual17/01/2012Activo08, Sociedades por acciones Simplificadas07. Actividad economica diferente a las anteriores	M7140	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.791.211	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	M7141	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.799.375	NYCE COLOMBIA S.A.S.	M7142	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.839.160	HL INFRAESTRUCTURA SAS	M7143	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.872.002	GRENERGY COLOMBIA SAS	M7144	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.967.937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	M7145	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901.230.477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	M7146	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.420.837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	M7147	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
901.520.206	ODINSA VIAS S.A.S.	M7148	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901.522.596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	M7149	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.645.491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	M7150	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
802.015.564	DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S	M7151	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
811.000.056	INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	M7152	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830.126.461	HITOS URBANOS SAS	M7153	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.501.720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7154	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.513.773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	M7155	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860.000.656	HMV INGENIEROS LTDA	M7156	03. SOCIEDAD LIMITADA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860.002.837	OSPINAS & CIA. S.A.	M7157	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.008.018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	M7158	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.028.712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.	M7159	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.031.361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	M7160	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.034.335	Gomez Cajiao y Asociados SAS	M7161	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.055.182	WSP COLOMBIA S.A.S.	M7162	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.059.851	ACI PROYECTOS SAS	M7163	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.077.099	PAYC SAS	M7164	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.527.800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	M7165	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.535.490	TELVAL S.A.S	M7166	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890.903.055	INTEGRAL S.A.	M7167	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890.910.447	SEDIC SA	M7168	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890.937.250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	M7169	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.113.435	SUMMUM PROJECTS S.A.S	M7170	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.179.369	CONFIPETROL SAS	M7171	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.504.398	3B PROYECTOS SAS	M7172	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.765.896	HMV CONSULTORÍA S.A.S	M7173	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.869.209	OMIA INVERSIONES SAS	M7174	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.003.776	DICONSULTORIA SA	M7175	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE

800.007.208	GRUPO POSSO SAS	M7176	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.010.028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7177	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.015.774	B & C S.A.	M7178	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800.022.797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7179	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800.022.961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7180	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800.028.455	VELNEC SA	M7181	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800.032.277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7182	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.032.486	INPROTEKTO LIMITADA	M7183	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800.039.398	INGEAL S.A.	M7184	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800.053.619	CUPULA S.A	M7185	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800.058.709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	M7186	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	PEREIRA-RISARALDA
800.058.809	FCR SAS	M7187	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800.063.546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7188	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800.066.663	VELZEA SAS ESP	M7189	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.067.737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	M7190	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800.078.300	CIVALCO SAS	M7191	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.081.740	EPROQMECANICA LTDA	M7192	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800.085.328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7193	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800.086.501	EDL SAS	M7194	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.091.140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	M7195	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800.093.483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7196	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
800.093.661	GEOAMBIENTAL SAS	M7197	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.097.991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7198	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800.117.971	INEICA LTDA	M7199	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800.141.159	INARE SAS	M7200	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.147.194	GEMI SAS	M7201	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800.168.477	ARQ SAS	M7202	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.169.622	IINGEPLAN.CO SAS BIC	M7203	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.172.871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7204	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800.179.722	NYL ELECTRONICA SA	M7205	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800.181.867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7206	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.187.841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	M7207	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.191.462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	M7208	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
800.200.436	AB PROYECTOS SA	M7209	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800.217.575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7210	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.217.706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	M7211	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800.217.972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS -TELMACOM SAS	M7212	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.217.975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	M7213	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.219.705	ROCA + SAS	M7214	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.220.798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	M7215	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.221.051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7216	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA

800.223.144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	M7217	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.227.395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7218	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
800.235.267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	M7219	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.247.715	I+CONSULTORES S.A.S	M7220	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800.252.554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	M7221	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
800.252.568	KAMATI LTDA BIC	M7222	03. SOCIEDAD LIMITADA	YUMBO-VALLE
800.256.897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	M7223	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
802.001.831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	M7224	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802.002.629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7225	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802.009.374	ECO PLANET LTDA	M7226	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802.009.745	INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	M7227	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802.010.096	PROCELEM INGENIERIA SAS	M7228	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802.019.927	SISTELAT SAS	M7229	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802.024.876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7230	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802.025.044	INTELPRO SAS	M7231	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804.002.564	MOVIPETROL SAS	M7232	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.002.601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	M7233	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
804.005.810	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	M7234	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER
804.007.332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	M7235	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.009.092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7236	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.010.528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7237	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER
804.011.804	COPOWER LIMITADA	M7238	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.012.755	SITELSA SAS	M7239	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.013.207	GEOTECNOLOGIA SAS	M7240	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.014.238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	M7241	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.015.242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7242	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
804.016.472	MOVIPETROL SAS	M7243	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.016.628	CAF PROAMBIENTE LTDA	M7244	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
805.009.710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	M7245	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
805.022.607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	M7246	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
805.030.943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	M7247	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE
806.010.696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	M7248	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MAGANGUE-BOLIVAR
806.015.072	RB CONSULTORIA SAS	M7249	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
809.000.735	DCI INGENIEROS SAS	M7250	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
810.002.601	MPC Y ASOCIADOS SAS	M7251	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
811.003.170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	M7252	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811.004.340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	M7253	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811.016.508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	M7254	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811.017.887	soluciones de trafico sas	M7255	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811.033.850	INGECONCRETO S.A.S	M7256	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811.036.279	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	M7257	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

811.046.878	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	M7258	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
813.000.608	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA	M7259	03. SOCIEDAD LIMITADA	NEIVA-HUILA
822.003.568	INGECINCO LTDA.	M7260	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META
823.001.405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	M7261	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
827.001.025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	M7262	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
829.000.918	GAMMA RITE LIMITADA	M7263	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
829.002.043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	M7264	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
830.005.444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	M7265	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830.007.339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	M7266	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.009.940	IIE INGENIERIA SAS	M7267	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.010.109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	M7268	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.016.526	RADIAN COLOMBIA SAS	M7269	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.018.821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	M7270	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.019.851	DEMO INGENIERIA LTDA	M7271	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830.023.404	ACT TELEMATICA SA	M7272	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.023.696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	M7273	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
830.023.761	2C INGENIEROS SA	M7274	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.025.968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	M7275	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.026.612	EMEC SAS	M7276	07. EMPRESA UNIPERSONAL	BOGOTA D.C.
830.034.128	SEEL SA	M7277	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.042.755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	M7278	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.042.921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7279	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
830.043.188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	M7280	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830.043.424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	M7281	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.045.278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	M7282	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.049.115	AVALUOS INTEGRALES SAS	M7283	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.053.662	TES AMERICA ANDINA SAS	M7284	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.054.097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	M7285	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
830.054.864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	M7286	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.059.237	COINTELCO SA	M7287	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.061.122	HERA COLOMBIA SAS	M7288	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.061.316	CONSULCONS LTDA	M7289	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830.062.201	AQUADATOS SAS	M7290	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.063.017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	M7291	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.065.430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	M7292	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830.065.444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	M7293	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.066.044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	M7294	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.
830.066.396	REFRATERMIC SA	M7295	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.066.664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.S	M7296	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.068.345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	M7297	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.068.724	ARA INGENIERIA S.A.S.	M7298	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.

830.069.215	S2R INGENIEROS SAS	M7299	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.077.054	INVERTANZA SAS	M7300	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
830.078.702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	M7301	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.078.903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	M7302	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.082.693	Arcomat SAS	M7303	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.083.649	SPIRAL INGENIERIA SAS	M7304	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.087.225	JASEN CONSULTORES S A S	M7305	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.094.833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	M7306	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.095.451	IT Services SAS	M7307	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.097.620	ALDEA PROYECTOs sas EN REORGANIZACIÖN	M7308	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.106.672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	M7309	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.110.454	BRICCON S.A.S.	M7310	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.117.370	SERVIMETERS SAS	M7311	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.117.841	AVANZADA SA	M7312	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.119.382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	M7313	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
830.120.862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7314	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.133.692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	M7315	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.140.829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SAS	M7316	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.501.913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	M7317	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.504.035	ARDECO SAS	M7318	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
830.504.592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	M7319	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.509.674	INGARK SAS	M7320	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830.510.830	ELEMENT LOGIC SAS	M7321	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.513.942	CORVEZ SAS	M7322	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	QUIBDO-CHOCO
830.515.117	GNG INGENIERIA SAS	M7323	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
832.004.321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	M7324	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
844.005.086	DUVAL LTDA	M7325	03. SOCIEDAD LIMITADA	AGUAZUL-CASANARE
860.001.986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	M7326	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.031.282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	M7327	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.040.871	Plinco sa	M7328	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.041.968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	M7329	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.043.799	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	M7330	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860.050.146	iINGECONTROL SA	M7331	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.065.452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	M7332	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.067.236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	M7333	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860.067.561	JOYCO SAS BIC	M7334	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.067.745	ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	M7335	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.069.446	HIDROCONSULTA SAS	M7336	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.351.432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	M7337	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.354.402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	M7338	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.402.221	VIBRAN SAS	M7339	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

860.403.102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	M7340	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.451.253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC	M7341	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.505.064	GUTIERREZ DIAZ SAS	M7342	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.522.801	INGENIERIA INSAN SAS	M7343	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890.104.625	ECOVIAS SAS	M7344	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890.211.924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	M7345	03. SOCIEDAD LIMITADA	FLORIDABLANCA-SANTANDER
890.300.498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	M7346	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
890.316.966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	M7347	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890.329.022	ISE INGENIERIA SAS	M7348	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
890.329.571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	M7349	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
890.404.975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	M7350	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
890.908.097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7351	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890.919.661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	M7352	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
890.920.656	INTERVE S.A.S REALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultor INTERVE S.A.S ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	M7353	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890.922.907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	M7354	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
892.003.659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	M7355	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META
900.012.579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	M7356	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900.023.107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	M7357	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.025.906	VIALTOP S A S	M7358	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.028.247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	M7359	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TULUA-VALLE
900.041.179	JHS INGENIERIA LIMITADA	M7360	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900.049.245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	M7361	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.058.982	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	M7362	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.070.165	DIXPRO SAS	M7363	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.074.453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	M7364	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900.074.967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7365	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.081.535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	M7366	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.081.985	GEODIM SAS	M7367	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900.097.377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	M7368	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900.099.170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	M7369	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900.103.929	ECODES INGENIERIA SAS	M7370	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.106.202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	M7371	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	PEREIRA-RISARALDA
900.107.155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	M7372	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.108.928	DCARAVAN SAS	M7373	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.115.223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	M7374	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER
900.124.509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	M7375	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900.129.770	INSUELECTRI SAS	M7376	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.130.567	GSA INGENIERIA SAS	M7377	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO

900.138.461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	M7378	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.154.758	CYMADE SAS	M7379	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
900.157.444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	M7380	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.159.278	PROCTEK S,A,S,	M7381	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900.161.993	sondeos geofisicos sas	M7382	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.165.846	INPROYEC SAS	M7383	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.171.000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	M7384	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.175.904	SOLCICOL SAS	M7385	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900.176.735	INVERSIONES PROMONOVA SA	M7386	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900.181.969	HYBRYTEC SAS	M7387	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900.182.037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	M7388	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900.183.504	RGA SOLUCIONES LTDA	M7389	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.186.191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	M7390	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.189.239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	M7391	03. SOCIEDAD LIMITADA	CARTAGENA-BOLIVAR
900.193.350	PMO CONSULTORIA SAS	M7392	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.194.642	GESPROYECT SAS	M7393	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.198.610	EI&T INGENIERIA SAS	M7394	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900.198.755	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS	M7395	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PUERTO-LOPEZ-META
900.198.771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	M7396	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.199.790	AGRODINCO SAS	M7397	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
900.201.108	GEOTAM SAS	M7398	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.206.480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	M7399	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.206.483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	M7400	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.209.807	SLACOL SAS	M7401	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TENJO-CUNDINAMARCA
900.211.067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	M7402	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900.214.218	AQSTICA SAS	M7403	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.226.256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	M7404	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.226.951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	M7405	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900.226.975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7406	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.230.949	DEEK MACHINE SA	M7407	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.232.333	ULTRATEK SAS	M7408	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.233.015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	M7409	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.241.197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	M7410	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.248.366	ILP INGENIERIA SAS	M7411	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.250.217	EPYPSA COLOMBIA	M7412	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.268.616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	M7413	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.268.896	AXON GROUP LTDA	M7414	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900.269.775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	M7415	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.277.518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	M7416	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900.278.445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	M7417	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900.293.361	GEOMARES SAS	M7418	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.293.698	SICMECI S.A.S.	M7419	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900.295.767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	M7420	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.298.552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	M7421	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.308.132	Hepta Proyectos SAS	M7422	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.311.747	DARDAOIL SERVICES SAS	M7423	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.316.599	PS INTERNATIONAL SAS	M7424	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.319.286	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	M7425	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.321.674	CUMBRE INGENIERIA SAS	M7426	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.325.960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7427	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
900.333.415	SAFT DE COLOMBIA SAS	M7428	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.335.275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	M7429	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.343.521	iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	M7430	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.346.779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	M7431	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.353.914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	M7432	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.373.106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	M7433	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.380.666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	M7434	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.381.226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	M7435	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.382.494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	M7436	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.394.870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	M7437	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.395.688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	M7438	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.396.476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	M7439	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.400.115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	M7440	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.408.146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	M7441	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
900.412.645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	M7442	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900.413.753	CONSTRUCEC SAS	M7443	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MONTERIA-CORDOBA
900.418.767	JCL DESING & CONSTRUTION SAS	M7444	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.419.340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	M7445	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.421.178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	M7446	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.421.539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	M7447	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TUNJA-BOYACA
900.423.160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	M7448	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.427.417	INGSA S.A.S.	M7449	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.427.442	KER INGENIERIA SAS BIC	M7450	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900.433.214	DEACIVIL SAS BIC	M7451	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.436.114	EUROESTUDIOS SAS	M7452	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.453.899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	M7453	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.455.558	THOR INVESTMENT SAS	M7454	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.458.714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	M7455	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.462.129	PEYCO COLOMBIA	M7456	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.464.075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	M7457	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA

900.467.640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	M7458	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.475.023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	M7459	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.477.831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	M7460	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.482.157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	M7461	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.482.751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	M7462	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900.483.711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	M7463	02. SUCURSAL EXTRANJERA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.484.931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	M7464	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
900.489.249	IIP SAS	M7465	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.490.296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	M7466	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.502.031	HESEGO INGENIERIA SAS	M7467	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	JAMUNDI-VALLE
900.504.637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	M7468	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.508.277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	M7469	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.512.882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	M7470	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.513.643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	M7471	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAVICENCIO-META
900.521.768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	M7472	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.523.290	HIPSITEC LATAM SAS	M7473	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.524.390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	M7474	02. SUCURSAL EXTRANJERA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.531.289	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	M7475	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900.542.922	CARTAGO NOVA S.A.S.	M7476	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900.554.734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	M7477	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
900.560.824	CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S	M7478	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
900.561.655	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	M7479	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MARINILLA-ANTIOQUIA
900.574.087	SERINCO COLOMBIA	M7480	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.579.723	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	M7481	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.589.973	IMF INGENIERIA SAS	M7482	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCAS-LA GUAJIRA
900.594.193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	M7483	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.595.360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	M7484	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.600.242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	M7485	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.601.829	SUMAC LATINOAMERICA SAS	M7486	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.606.675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	M7487	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.606.776	BATIMETRIA SAS	M7488	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.618.804	PROINGCA SAS	M7489	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.631.235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	M7490	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.635.225	P&P PROYECTOS SAS	M7491	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.637.861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	M7492	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.642.964	+ VERDE S.A.S	M7493	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900.644.505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	M7494	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.646.157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	M7495	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.651.802	SITECSYS	M7496	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.654.628	INSTORE COLOMBIA SAS	M7497	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.663.335	SYNERTECH SERVICE SAS	M7498	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO

900.706.046	ARUP COLOMBIA SAS	M7499	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.722.467	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	M7500	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAMARIA-CALDAS
900.753.174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	M7501	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.771.796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	M7502	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.782.194	BESCO COLOMBIA SAS	M7503	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.787.019	MAB SERVICIOS SAS	M7504	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.797.235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	M7505	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.799.056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	M7506	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.822.791	ASIK SAS BIC	M7507	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.823.820	SOLAR PLUS SAS	M7508	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.843.992	SELECTRIK SAS	M7509	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.859.296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	M7510	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900.866.374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	M7511	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.882.580	PETRODATOS COLOMBIA SAS	M7512	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.888.903	CONSTRUCSION SAS	M7513	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900.915.689	INGENIERIA MASTER SAS	M7514	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.916.608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	M7515	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.938.855	PARCELCON	M7516	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900.975.258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	M7517	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MALAMBO-ATLANTICO
900.992.984	CINTELI COLOMBIA SAS	M7518	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901.043.572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	M7519	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901.053.131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	M7520	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
901.061.715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	M7521	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.115.174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	M7522	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.118.824	ADEMINCOL S.A.	M7523	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
901.127.371	HOLDING VALENCIA S.A.S	M7524	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
901.136.603	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	M7525	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901.167.602	Abo Energy Colombia SAS	M7526	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901.219.719	CE CAPITAL SAS	M7527	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901.256.066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	M7528	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.286.716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	M7529	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
901.295.438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	M7530	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901.323.187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	M7531	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901.340.287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	M7532	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.349.046	LPAS SAS	M7533	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.349.331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	M7534	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TUNJA-BOYACA
901.380.787	08	M7535	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.542.814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	M7536	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.061.409	BATEMAN INGENIERIA SAS	M7537	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.064.761	SESAC SA	M7538	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800.068.234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7539	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

800.072.172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	M7540	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.122.811	COTEL SAS	M7541	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
800.129.789	HACE INGENIEROS SAS	M7542	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.166.199	DELTEC SA	M7543	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE
800.215.658	SIGNUM INGENIERIA SAS	M7544	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800.237.475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	M7545	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800.252.997	servicios de ingenieria y construccion sas	M7546	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
804.001.735	INTERPRO SAS	M7547	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
804.010.786	IINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	M7548	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.014.816	HOL SAS	M7549	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
806.004.368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S	M7550	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
810.002.747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	M7551	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
811.041.313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	M7552	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
813.008.777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC	M7553	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
816.001.576	CONSULTEC SAS	M7554	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
820.000.836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	M7555	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TUNJA-BOYACA
822.007.239	ARM CONSULTING SAS	M7556	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAVICENCIO-META
830.011.122	COPEBA SAS	M7557	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.013.009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7558	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.013.230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7559	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.023.758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	M7560	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.038.192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A. TECNA ICE S.A.	M7561	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.042.394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A	M7562	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830.046.338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C	M7563	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	BOGOTA D.C.
830.058.737	VQ INGENIERIA S.A.S.	M7564	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.067.768	LIGHGEN INGENIERIA SAS	M7565	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830.116.500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	M7566	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830.503.751	GESTION AMBIENTAL SAS	M7567	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.003.342	LA VIALIDAD LIMITADA	M7568	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860.009.250	RESTREPO URIBE SAS	M7569	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.014.285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	M7570	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.027.091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	M7571	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
860.032.057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	M7572	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.055.558	ACEVERDE S.A.S.	M7573	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.062.439	PROYECTOS Y DISENOS SAS	M7574	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
860.353.659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	M7575	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860.450.644	INTERSA S.A	M7576	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
890.116.722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	M7577	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890.303.126	PLANES SAS	M7578	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
890.401.053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	M7579	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTAGENA-BOLIVAR

890.403.012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	M7580	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTAGENA-BOLIVAR
890.929.122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	M7581	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.033.933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	M7582	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.108.455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7583	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.139.110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	M7584	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900.204.764	VILTEC SAS	M7585	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.218.431	CHAFIK INGENIERIA SAS	M7586	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.223.787	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA	M7587	03. SOCIEDAD LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE
900.241.492	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA	M7588	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META
900.249.549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC	M7589	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
900.269.791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	M7590	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900.280.445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION	M7591	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.320.206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	M7592	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.327.528	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION	M7593	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.345.143	PEDELTA COLOMBIA S A S	M7594	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.346.221	Westphalia SAS	M7595	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.350.044	SURVEY SERVICES SAS	M7596	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.365.677	CDM SMITH	M7597	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.375.840	AGNIS SAS - EN REORGANIZACION	M7598	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.413.231	PRODEGI SAS	M7599	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900.413.588	INGENIERIA Y SOLUCIOINES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	M7600	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.425.518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	M7601	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.451.680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	M7602	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.494.141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA	M7603	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.494.484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA	M7604	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.498.289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA	M7605	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.501.031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	M7606	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.536.270	IGGA SAS	M7607	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.620.409	SIRACUSA INVERSIONES SAS	M7608	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900.641.409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	M7609	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.644.351	CONSULTORES DONOVAN	M7610	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.663.419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA SAS	M7611	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.667.140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA	M7612	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900.685.058	GB PLUS SAS	M7613	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.736.836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	M7614	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900.863.185	1 SOLUTION SAS	M7615	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.074.431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS	M7616	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.278.143	AMAN INVERSIONES SAS	M7617	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
901.366.369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC	M7618	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901.419.879	KALERI S.A.S.	M7619	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

901.477.828	GNG PROYECTOS SAS	M7620	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Así mismo, se verifico en los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, en donde se evidencio los siguientes proveedores que han contratado con otras entidades a nivel Departamental – Santander con entidades el suministro y servicios de similares características a las solicitadas en el presente proceso de contratación.

CORPORACION BARAKA
JOHANNA MARCELA MOLINA SANTOS
PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
JOSEPH KHALID LUNA TORO
ASOCIACION CENTRO VIDA CANITAS FELICES
DORA DEL CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ
CLEMENTINA RAMIREZ MARTINEZ
DIANA MARGARITA SABALZA PEINADO
LEIDY JOHANNA PICO VASQUEZ
VILMA ROSA BERTEL ANGARITA
ALBA YINETH BENAVIDES MURILLO
ASOCIACION CENTRO VIDA ANOS DORADOS DE ENCINO
JAIRO WILLIAM SANTOS JIMENEZ
JOHN JAIME SEPULVEDA MORANTES
MARTHA JULIANA PINTO ALVAREZ
SERGIO ALFONSO SILVA PARRA
YOHANA MILENA SUAREZ ALVARINO
COHOSAN
CORNUTRIR
DIAZ SARMIENTO ROCIO DEL CARMEN
ELEINE ROSA SIMANCA RODRIGUEZ
EMERCO SAS
FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUENA
FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SENORA DEL PERPETUO SOCORRO DE
FUNDACION HUMANUS
IMEJ GRUPO EMPRESARIAL SAS
MARIA MERCEDES REYES PATIÑO
MARINELA REYES BADILLO
MARISOL BAEZ MEDINA
MARLON AUGUSTO VILLAMIZAR MORALES
MARLON RENE CASTRO SALCEDO

FUNDACION MANANTIAL DE EXPERIENCIAS CULTURA DE AMOR CULTURA DE CONVIVENCIA
Gabriela Fadul Castro
HR AUDITORES SAS
JUAN FELIPE CARDENAS BARAJAS
LIGIA MIREYA ORDUZ ARIAS
LISBETH MAGERLY RANGEL CALDERON
LUZ STELLA LARROTA MEDRANO
MACRORIGAMI SAS
MARIA ALEJANDRA MORA CORTEZ
MARYURY LIZETH GONZALEZ SANABRIA
NIRZA YURANY RIVERA VEGA
OSCAR JAVIER GONZALEZ FRANCO
RAQUEL CAMACHO DE GAMBOA
SERGIO ALFONSO SILVA
TANIA ALEJANDRA TORRES HERNANDEZ
WILLIAM LEON GOMEZ
XIMENA LUCELLY SANCHEZ CORTES
YENITH PAHOLA GAITAN PEREZ
ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA NUESTRA SENORA DEL SOCORRO DE GUACA
ASOCIACION CENTRO DE VIDA ANOS DORADOS DE ENCINO
ASOCIACION CENTRO DE VIDA ANOS DORADOS DE ENCINO ANOS DORADOS DE ENCINO
ASOCIACION CENTRO VIDA ANOS DORADOS DE ENCINO
ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA ASORETECONSAN
ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA ASORETECONSAN
CARLOS ALBERTO LEGUIZAMON MOZO
CENTRO VIDA ANOS DORADOS DE ENCINO
CLAUDIA MARCELA CHAVEZ BERBEO
CONSTRUMARCA SAS
CORPORACION CIUDAD DEL NIÑO
DANIELA LEAL LIZCANO
DASSER SAS

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMNIA SERINNCO SAS
YURLEDY NAVARRO RODRIGUEZ
ANA MILENA CORREA FERNANDEZ
CARLOS ALBERTO MANRIQUE CARREÑO
CARLOS ALFONSO PORRAS ALONSO
DASSER SOLUCIONES GERENCIALESDASSER SAS
DIANA MARIA LANDINEZ SEPULVEDA
FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS
FUNDACION AMOR Y VIDA
FUNDACION PINTANDO HUELLAS
fundaviveysuena
LAURA ISABEL CASTELLANOS MARQUEZ
LEYDY VIVIANA MARTINEZ RODRIGUEZ
LIZETH TATIANA SANABRIA PRENTT
LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA
LUZ DAYANA BUSTILLO ALHUCEMA
OSCAR EDUARDO ARJONA REYES
SANDRA MILENA URIBE PINZON
SANDRA MILENA VEGA GUERRERO
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
CAROLINA ARRIETA CACERES
CENTRO VIDA CANITAS FELICES
CG ANALYTICS HAWKS SAS
DIANA CAROLINA DIAZ BRICEÑO
Dora del Carmen Sánchez Rodriguez
ECO SERVIR SAS
EMPRESARIALMENTE ASOCIADOS EMA SAS
EUGENIO RUEDA CASTRO
EUSEBIA CECILIA GOMEZ OLIVEROS
FABIAN FAJARDO VARGAS
FUNDACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN

DERLY EUMELINA NIETO BARAJAS
DIANA LUZ SOLANO FLOREZ
DIANA MERCEDES LÁZARO
DORA DEL CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ
ERIKA JULIANA BAUTISTA ANDRADE
ERIKA LIZETH ARIZA PINTO
ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
EVA YONAYRA NIÑO CASTELLANOS
FELIX ACELAS MEJIA
FUNDACION
FUNDACION HASVIDA
FUNDACION LAZOS FRATERNOS DE AMOR Y ESPERANZA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO
GERMAN ARDILA HERRERA
HAVERHILL SAS
HECTOR ALFONSO SERRANO
HOGAR DEL ANCIANO
HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA
ILMAYE SANABRIA AMAYA
JAIR ANTONIO RUEDA ONATE
JAIRO ALFONSO TRASLAVIÑA HERNANDEZ
JAVIER ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ
Jheraldine Natalia Bautista Vera
John Freddy Vargas Flórez
JOSE ALEXANDER SANTOYO NUÑEZ
Juliana Perdomo Pertuz
LUIS FERNANDO CASTRO PEREZ
MARIA CLEMENCIA GOMEZ TORRES
Miller Jean Frankho Pinedo Garcia
NAYIBE CUADROS RODRIGUEZ
NIRZA YURANI RIVERA VEGA

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades públicas a nivel Nacional y Departamental, cuyos objetos sean iguales o en similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores locales especificaciones técnicas y económicas y demás actividades que conlleven durante la ejecución del contrato que se suscriba.

No DE PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PLAZO	CONTRATISTA	VALOR
SCJ-CMA-001-2025	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Concurso de méritos abierto	13635-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA, EMPACADA Y ENTREGADA INDIVIDUALMENTE EN SITIO, BAJO EL SISTEMA DE RACIÓN DIARIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA (CDT) DEL DISTRITO.	90 días	CONSORCIO CDT BOGOTÁ	3.142.811.643 COP
SEDU-CM-002-2025	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	144 días	HAVERHILL S.A.S	532.911.750 COP
CM-SEDET-011-2024	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGULAR E INDIGENA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BPIN 2024505680122	3 meses	CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025	1.575.524.326 COP
ED-CM-24-02	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL "SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DE LAS 82 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER"	9 meses	CONSORCIO AS SANTANDER 2025	5.180.514.417 COP
CM-SEDET-011-2024	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGULAR E INDIGENA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BPIN 2024505680122	3 meses	CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025	1.575.524.326 COP

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP 1 y 2

En conclusión, del anterior análisis se pudo evidenciar el comportamiento histórico de compras a nivel nacional y departamental de procesos que tenían relación con el presente objeto de contratación, resumiendo los siguiente:

- La contratación se ha celebrado por medio de la modalidad de Concurso de méritos abierto.
- El valor de la contratación oscila entre la suma de $532 y $5 mil millones.
- El plazo de la contratación oscila entre 90 días a 9 meses.
- Con relación a los requisitos habilitantes, se establecen condiciones de carácter técnico y jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En este sentido, la exigencia de dichos requisitos resulta adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato a suscribir.

Dentro de estos se contemplan aspectos comunes tales como la acreditación de personal mínimo requerido, la disponibilidad de infraestructura física y mobiliario, así como la experiencia general y específica del proponente. De igual forma, se incluyen requisitos particulares acordes con la especificidad del objeto contractual, especialmente aquellos relacionados con las actividades de vigilancia, seguimiento y control en la ejecución de cada contrato estatal.

- El análisis de los contratos de interventoría celebrados en vigencias anteriores evidencia coherencia en la modalidad de selección empleada, ya que todos los procesos se adelantaron mediante Concurso de Méritos Abierto, conforme a la normatividad aplicable. Se observa que los objetos contractuales guardan similitud en su naturaleza técnica y administrativa.
- El análisis de los procesos de interventoría revisados permite evidenciar que, si bien la mayoría fueron adelantados bajo la modalidad de concurso de méritos y presentan similitudes en su objeto, existen diferencias importantes en aspectos como el alcance, los plazos de ejecución y las condiciones técnicas exigidas.
- En particular, al contrastar los requisitos habilitantes de los procesos analizados, se observa que estos no son uniformes, especialmente en lo relacionado con la experiencia técnica, la cual varía según la complejidad del contrato, la cobertura y las actividades a desarrollar. En ese sentido, la Entidad no adopta de manera general las condiciones de otros procesos, sino que define los requisitos habilitantes con base en las necesidades específicas del contrato a celebrar, garantizando que exista una relación directa entre el objeto, el alcance de la interventoría y la experiencia exigida, lo cual permite asegurar la idoneidad del contratista y la adecuada ejecución del contrato.

4.2. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, CÓDIGO UNSPSC.

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el bien de **INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LAS ESTACIONES DE POLICÍA Y/O CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.** se puede ubicar en:

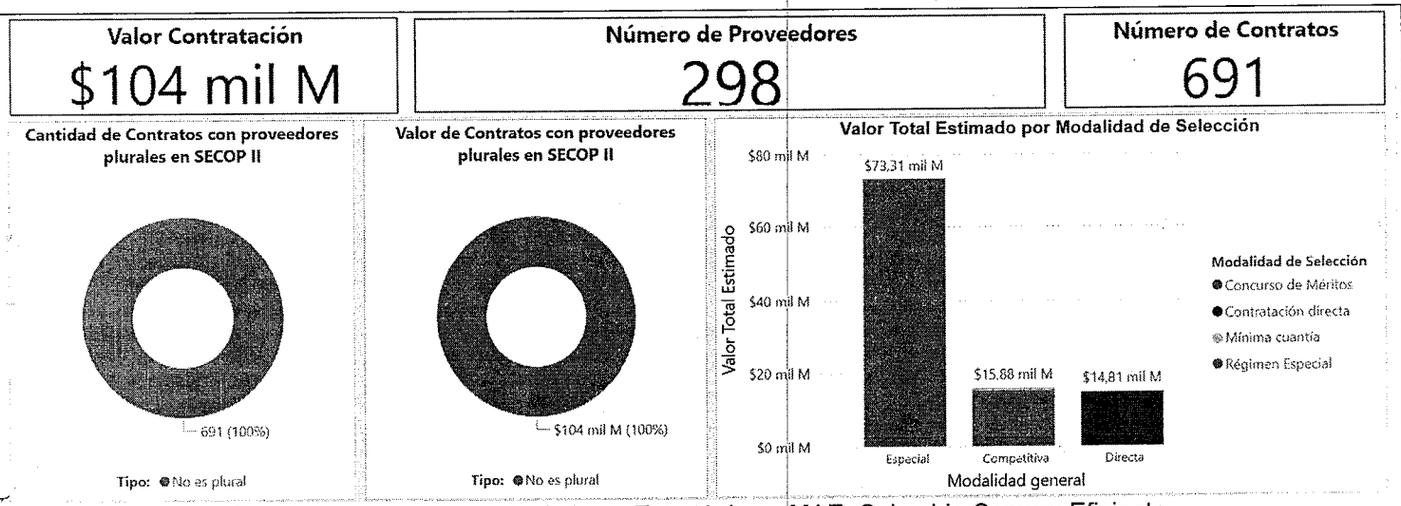
UNSPSC	Descripción
84111600	Servicios de auditoria
85151600	Asuntos nutricionales

La verificación de la experiencia se realizará con la información que obra en el Registro Único de Proponentes – RUP (Vigente y en firme).

4.3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR EN LOS DATOS ABIERTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

4.3.6. COMPRAS REALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL

Se evidencia que el 100% corresponden a contratos celebrados con proponentes no plurales (691 contratos) a nivel departamental (Santander). Así mismo, se evidencia que dicha contratación se ha venido realizando por medio de la modalidad Concurso de méritos, Contratación directa, Mínima cuantía y régimen especial. Igualmente se evidencia que la contratación a nivel Santander presenta un gasto total de $104 mil Millones en el cual se celebraron aproximadamente 691 contratos para un total de 298 proveedores.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, Colombia Compra Eficiente

En conclusión, del anterior análisis se pudo evidenciar el comportamiento histórico de compras de las entidades públicas a nivel departamental (Santander) asociadas con los códigos identificados que presentan relación con el presente objeto de contratación, resumiendo los siguiente:

- La contratación a nivel departamental de los códigos analizados se ha contratado principalmente por medio de la modalidad Concurso de méritos, Contratación directa, Mínima cuantía y régimen especial.
- El 100% de los proveedores que celebraron contratos con entidades del nivel departamental (Santander) no eran proponentes plurales.
- Del análisis de la oferta y la demanda, se identifica que existe pluralidad de proveedores en el mercado con capacidad para ejecutar este tipo de contratos, así como la existencia de múltiples entidades públicas que demandan servicios similares, definiendo la modalidad de selección conforme al alcance del objeto contractual y la cuantía.
- En relación con los requisitos habilitantes, especialmente los de carácter técnico, se evidencia que estos varían entre los procesos analizados, en función del alcance, complejidad y actividades específicas de cada contrato, particularmente en lo relacionado con la experiencia exigida y el perfil del personal requerido.
- En ese sentido, la Entidad establece los requisitos habilitantes del presente proceso con base en sus necesidades específicas, garantizando que exista coherencia entre el objeto contractual, el alcance de la interventoría y la experiencia exigida, lo cual permite asegurar la idoneidad del contratista y la adecuada ejecución del contrato, sin limitar la pluralidad de oferentes.

VI. CRITERIOS DIFERENCIALES -

MIPYME

El proponente que cuente con la calidad de Mipyme, podrá acreditar la experiencia con hasta cuatro (04) contratos, ejecutados y terminados o liquidados, celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado al requerido en el presente proceso contractual. La sumatoria de los valores de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de contratación expresado en SMMLV.

Además, deberán dar cumplimiento a las otras condiciones definidas para la experiencia.

Las Mipymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

NOTA 1: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2: En caso de que el proceso sea limitado a Mipymes, no se aplicará el criterio diferencial, por lo tanto, los proponentes Mipyme deberán cumplir el criterio de experiencia solicitado inicialmente.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Entidad se permite precisar que, tratándose del presente proceso de selección adelantado bajo la modalidad de **concurso de méritos**, resultan aplicables los criterios diferenciales en el marco del Sistema de Compra Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 del 19 de marzo de 2026.

En ese sentido, y de conformidad con el marco normativo vigente, los **emprendimientos y empresas de personas con discapacidad** podrán ser destinatarios de criterios diferenciales, en tanto dicha disposición prevé su aplicación dentro de los procesos de selección, incluyendo aquellos tramitados bajo la modalidad de concurso de méritos.

El proponente que cuente con la calidad de **emprendimientos y empresas de personas con discapacidad** podrá acreditar la experiencia con hasta cuatro (04) contratos, ejecutados y terminados o liquidados, celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado al requerido en el presente proceso contractual. La sumatoria de los valores de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de contratación expresado en SMMLV.

Además, deberán dar cumplimiento a las otras condiciones definidas para la experiencia.

Los **emprendimientos y empresas de personas con discapacidad** deben acreditar lo establecido por la ley de la siguiente manera:

Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Soportes que demuestren que:

a. La empresa está conformada mayoritariamente por personas con discapacidad, o
b. Cumple los criterios definidos por la normativa (vinculación laboral, participación, etc.)

NOTA 1: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de **emprendimientos y empresas de personas con discapacidad** y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

VII. ANALISIS DE PRECIOS

La presente contratación se realiza por medio de la modalidad de costo directo afectado por un factor multiplicador. Encontrándose los diferentes componentes que integran contrato.

La entidad procedió a efectuar solicitud de cotizaciones de los elementos requeridos por vía electrónica a diferentes entidades del sector, atendiendo a su vez que al momento de cotizar debían tener en cuenta los valores correspondientes a los gravámenes ordenanzales y municipales que se causen con la celebración y ejecución del contrato a suscribir. Del análisis de las solicitudes recibidas se pudo evidenciar lo siguiente:

- La oficina recibió cotización de las empresas METODOLOGIKA CONSULTORES SAS, CORPORACION RUTA INNOVACION SOCIAL Y ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE S.A.S.

PRESUPUESTO OFICIAL: De acuerdo con lo anterior, el presupuesto oficial asignado para este proceso de contratación corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL MILLONES CIENTO TRECE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($421.113.344.40)**, incluido VA si a ello hubiere lugar, (de acuerdo con la normatividad tributaria vigente) impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.

Nota 1: La propuesta económica no podrá exceder el promedio de los valores promedios establecidos por el Municipio de Bucaramanga.

Por lo anterior en la siguiente tabla se relacionan las cotizaciones recibidas y el respectivo promedio de las mismas realizado por la entidad:

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (HONORARIOS)				COTIZACION N°1 METODOLOGIKA CONSULTORES SAS		COTIZACION N°2 CORPORACION RUTA INNOVACION SOCIAL		COTIZACION N°3 ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE S.A.S		PROMEDIO
CANT	DESCRIPCION	TIEMPO	MESES	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL	
1	Director (profesional en contaduría, economía o administrador de empresa con postgrado en auditoria y revisoría fiscal)	50%	6	$ 8.152.500,00	$ 24.457.500,00	$ 7.297.500,00	$ 21.892.500,00	$ 7.050.000,00	$ 21.150.000,00	$ 22.500.000,00
1	Coordinador técnico(Ingeniero de alimentos y/o ingeniero agroindustrial)	100%	6	$ 4.891.500,00	$ 29.349.000,00	$ 4.378.500,00	$ 26.271.000,00	$ 4.230.000,00	$ 25.380.000,00	$ 27.000.000,00
4	Interventores de campo (Tecnólogo o Profesionales en Ingeniería Alimentos y/o ingeniería agroindustrial)	100%	6	$ 13.913.600,00	$ 83.481.600,00	$ 12.454.400,00	$ 74.726.400,00	$ 12.032.000,00	$ 72.192.000,00	$ 76.800.000,00
1	Interventor Financiero (contador, economista, administrador de empresas y/o ingeniero financiero con postgrado en revisora fiscal y contraloría)	100%	6	$ 4.891.500,00	$ 29.349.000,00	$ 4.378.500,00	$ 26.271.000,00	$ 4.230.000,00	$ 25.380.000,00	$ 27.000.000,00
1	Interventor Legal (Abogado con postgrado en contratación estatal)	50%	6	$ 4.891.500,00	$ 14.674.500,00	$ 4.378.500,00	$ 13.135.500,00	$ 4.230.000,00	$ 12.690.000,00	$ 13.500.000,00
1	Técnicos Asistentes Administrativos	100%	6	$ 3.043.600,00	$ 18.261.600,00	$ 2.724.400,00	$ 16.346.400,00	$ 2.632.000,00	$ 15.792.000,00	$ 16.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					$ 199.573.200,00		178.642.800		172.584.000	$ 183.600.000,00
A= TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					$ 199.573.200,00		178.642.800		172.584.000	

2. OTROS COSTOS DIRECTOS											
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	MESES	VALOR UNT MENSUAL	VALOR PARCIAL	VALOR UNT MENSUAL	VALOR PARCIAL	VALOR UNT MENSUAL	VALOR PARCIAL	PROMEDIO
2.1	Arriendo y servicios públicos y comunicaciones de oficina	GL	1	6	$ 1.847.900,00	$ 11.087.400,00	$ 1.654.100,00	$ 9.924.600,00	$ 1.598.000,00	$ 9.588.000,00	$ 10.200.000,00
2.2	Edición y entrega de Informes.	GL	1	6	$ 1.630.500,00	$ 9.783.000,00	$ 1.459.500,00	$ 8.757.000,00	$ 1.410.000,00	$ 8.460.000,00	$ 9.000.000,00

2,3	Alquiler y Mantenimiento de Equipos de Oficina y de medición	GL	5	6	$ 367.406,00	$ 11.022.180,00	$ 328.874,00	$ 9.866.220,00	$ 317.720,00	$ 9.531.600,00	$ 10.140.000,00
2,4	Transporte	GL	1	6	$ 2.174.000,00	$ 13.044.000,00	$ 1.946.000,00	$ 11.676.000,00	$ 1.880.000,00	$ 11.280.000,00	$ 12.000.000,00
2,5	Muestras de Laboratorio	GL	5	6	$ 1.337.010,00	$ 40.110.300,00	$ 1.196.790,00	$ 35.903.700,00	$ 1.156.200,00	$ 34.686.000,00	$ 36.900.000,00
B= TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						$ 85.046.880,00	76.127.520,00		73.545.600,00		$ 78.240.000,00
C= (A+B) TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORIA						$ 284.620.080,00	254.770.320,00		246.129.600,00		$ 261.840.000,00
D= FACTOR ADMINISTRACIÓN					**35,150%**	$ 100.043.958,12	89.551.767,48		86.514.554,40		$ 92.036.760,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA ANTES DE IVA (C+D)						$ 384.664.038,12	344.322.087,48		332.644.154,40		$ 353.876.760,00
IVA					**19%**	$ 73.086.167,24	65.421.196,62		63.202.389,34		$ 67.236.584,40
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA DESPUES DE IVA						$ 457.750.205,36	409.743.284,10		395.846.543,74		**$ 421.113.344,40**

FACTOR MULTIPLICADOR DE LOS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL.

Para calcular el presupuesto oficial de este concurso de méritos, se utilizó el sistema de factor multiplicador - FM, el cual tiene costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas, prestaciones sociales, más costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría como honorarios, gastos que serán reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado específicamente en proyecto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE SOBRE COSTO DIRECTO	PORCENTAJE PARCIAL
1.	**ADMINISTRACIÓN**		
1,1	**IMPUESTOS**	**13,65%**	
1,1,1	ESTAMPILLA PRO-CULTURA 2% SOBRE EL V/R TOTAL DEL CONTRATO	2,73%	
1,1,2	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO 2% SOBRE EL V/R TOTAL DEL CONTRATO	2,73%	
1,1,3	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 2,2% SOBRE EL V/R TOTAL DEL CONTRATO	3,00%	
1,1,4	ESTAMPILLA PRO-UIS 2,2% SOBRE EL V/R TOTAL DEL CONTRATO	3,00%	
1,1,6	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 1% SOBRE EL V/R TOTAL DEL CONTRATO	1,37%	
1,1,8	IMPUESTO CREE, 0,6% SOBRE EL V/R TOTAL DEL CONTRATO	0,82%	
1,2	**GARANTIAS**	**0,96%**	
1,2,1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	0,24%	
1,2,2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	0,24%	
1,2,3	CALIDAD DEL SERVICIO	0,24%	
1,2,4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	0,24%	
1,3	**COSTOS FINANCIEROS**	**0,54%**	
1,3	GASTOS BANCARIOS 4 X 1000	0,54%	
1,3	**HONORARIOS**	**20,00%**	
1,3	HONORARIOS	20,00%	
		TOTAL, PORCENTAJE DE ADMINISTRACION	**35,15%**

Nota 1: Dentro del presente presupuesto se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

NOTA 2: Es necesario advertir que el proponente debe calcular el factor multiplicador mediante el cual afectará su propuesta económica, el cual en ningún caso podrá ser superior al establecido por la entidad.

FACTOR OTROS COSTOS DIRECTOS

Dentro de la estructuración del presupuesto del presente proceso, se contemplan los costos directos asociados a la ejecución del contrato, así como otros costos necesarios para su adecuado desarrollo, tales como honorarios por servicios, gastos de transporte, alquiler de equipos, suministros de materiales y demás insumos requeridos para la correcta ejecución de las actividades.

Adicionalmente, la Entidad adopta el sistema de Factor Multiplicador (FM), mediante el cual se incorporan los costos indirectos que afectan la ejecución del contrato. Para el presente proceso, se establece un porcentaje de administración del 35,15% sobre el costo directo, el cual incluye impuestos, garantías, costos financieros y honorarios, conforme a las cargas tributarias y condiciones del mercado identificadas en el estudio del sector.

NOTA: El proponente deberá calcular el factor de administración mediante el cual estructurará su propuesta económica, el cual en ningún caso podrá ser superior al establecido por la Entidad. Lo anterior, con el fin de garantizar condiciones homogéneas en la presentación de las ofertas y permitir su comparación objetiva.

TIPO DE MUESTRAS

NOTA: De conformidad con lo estipulado en el artículo 6 de la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en el que se establecen las condiciones generales que deben cumplir los establecimientos destinados a la fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio de alimentos y respetando las condiciones óptimas de almacenamiento por tipo de producto con sistema de posición fija acorde a la cantidad requerida más el stock a tener en cuenta ante imprevistos, atendiendo a que el presente consiste en la vigilancia, seguimiento y control de un contrato cuyo alcance u objeto corresponde a la preparación de alimentos el item de exámenes de laboratorio contempla la realización de 5 exámenes mensuales según la necesidad de la operación y requerimiento de la supervisión podrán desarrollarse o exigirse las siguientes:

EXAMENES DE LABORATORIO: Los análisis de ambientes, superficies y agua, son la herramienta perfecta para evitar infecciones e intoxicaciones alimentarias, que tanto preocupan a la población. Con este tipo de análisis se pueden garantizar los mejores controles de calidad a los productos ofrecidos a la Entidad por el ejecutor, es por esto que se podrán solicitar los resultados de los siguientes exámenes:

-Exámenes microbiológicos a: ambiente, superficies y agua del CENTRO DE ACOPIO.

-Resultados de exámenes físicos químicos a: agua del CENTRO DE ACOPIO acreditado.

-Para la verificación de la acreditación por parte del laboratorio a cargo de los exámenes o muestreos, se deberá allegar Certificación emitida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC y Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social los cuales establecen el cumplimiento de los requisitos generales para la competencia de los laboratorios, de manera que se garantice que los muestreos microbiológicos y fisicoquímicos cumplen con lo dispuesto en la normatividad legal vigente, estándares de calidad y fiabilidad requeridos

De acuerdo al análisis de aspectos generales se observa que el sector presenta estadísticas económicas estables y analizadas las variables económicas, se observa que las principales que pueden afectar el bien se encuentran dentro de las estimaciones del mercado y las mismas no evidencian riesgos de afectar el precio de referencia estimado.

VIII. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

La capacidad financiera y organizacional a exigir guarda relación con el valor del contrato a celebrar, siendo esta adecuada y proporcional, teniendo como objetivo la consecución de un contratista que disponga de los recursos financieros suficientes para ejecutar el contrato dentro del plazo previsto.

Con el fin de verificar la solidez financiera, el Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros establecidos en este documento.

El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio. En tal sentido, la verificación de las condiciones de capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, se demostrará exclusivamente con el respectivo certificado del RUP en donde deberán constar dichas condiciones. En consecuencia, las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro. No obstante, lo anterior, sólo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la entidad podrá hacer tal verificación en forma directa.

La entidad teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece el periodo en el cual los proponentes deberán presentar su renovación, esto es a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, valdrá la información que se encuentre actualizada en el RUP, para la evaluación de la capacidad financiera y organizacional, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

Se evaluará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información del año inmediatamente anterior reportada en el Registro del proponente que esté vigente y en firme al cierre del proceso o de conformidad con las normas vigentes.

La entidad verificará toda la información financiera en moneda legal colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan, así mismo deberán estar en idioma español.

Si el proponente presenta la información financiera en la forma exigida y cuenta con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional requeridos, la propuesta será calificada con CUMPLE y estará habilitado financiera y organizacionalmente. En caso de que el proponente presente información que no sea clara o que no allegue la documentación exigida de forma completa, la entidad podrá solicitarla para que sea aportada durante el término del traslado del informa de evaluación.

En caso de presentar propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, para determinar la capacidad financiera y capacidad organización, se calcularán de acuerdo a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual Para Determinar Y Verificar Los Requisitos Habilitantes En Los Procesos De Contratación numeral 5.4. Opción 4. Ponderación de los componentes de los indicadores

4. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio.

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Fuente: Manual Para Determinar Y Verificar Los Requisitos Habilitantes - Colombia Compra Eficiente

LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA NO ESTÁN OBLIGADOS A TENER RUP Y POR TANTO LA VERIFICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS, Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF. Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.
Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el formato y los documentos señalados en el literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los siguientes términos:

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en Dólares de los Estados Unidos de América, el proponente y la entidad tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los estados financiero.
Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deben convertirse inicialmente a Dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la fecha de expedición de los estados financieros.

El Proponente tiene que alcanzar todos los indicadores financieros requeridos para su propuesta sea considerada hábil.

Los estados financieros deben reflejar la situación financiera del Proponente individual, o de los integrantes del Proponente, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo Empresarial.

5.1. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

El Municipio de Bucaramanga evidenció que existen varias empresas que fabrican y/o comercializan los materiales e insumos solicitados en el presente proceso como: M7112 - Actividades de ingeniería y otras

actividades conexas de consultoría técnica. Las empresas que se van a evidenciar en el análisis provienen de la Superintendencia de Sociedades.

1.1. TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente externa: 509 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional, con las siguientes actividades económicas: Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir, Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p., Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. y Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.

1.2. DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Empresas con corte a diciembre 31 de 2025, en su última versión actualizada.

Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente. Luego se agrupa la información en tablas y se establecen rangos para estudiar la tendencia de cada indicador de una forma más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva, seleccionándose así el indicador con mayor participación en los rangos para luego establecer su promedio aritmético.

1.3.1. CAPACIDAD FINANCIERA

1.3.1.1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

Análisis de la muestra de liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)

LIQUIDEZ			
RANGO		CANTIDAD	%
0	0,99	48	9%
1	1,99	144	28%
2	2,99	99	19%
3	3,99	45	9%
4	4,99	39	8%
5	5,99	19	4%
6	6,99	22	4%
7	7,99	12	2%
8	8,99	16	3%
9	9,99	5	1%
Mayor a	10	59	12%
INDETERMINADO		1	0%

En la muestra el 28% de las empresas tienen un índice de liquidez entre el rango de 1 y 1,99, Se aplica media aritmética al rango de tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 1,53.

En conclusión, para efectos del presente proceso contractual, se recomienda solicitar un índice de liquidez mayor o igual a 1,53.

1.3.1.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Análisis de la muestra de endeudamiento (Pasivo total / Activo total)

ENDEUDAMIENTO			
RANGO		CANTIDAD	%
0	0,09	25	5%
0,1	0,19	56	11%
0,2	0,29	54	11%
0,3	0,39	68	13%
0,4	0,49	64	13%
0,5	0,59	77	15%
0,6	0,69	62	12%
0,7	0,79	40	8%
0,8	0,89	21	4%
0,9	0,99	15	3%
Mayor a	1	27	5%

En la muestra el 15% de las empresas tienen un índice de Endeudamiento entre el rango de 0,5 y 0,59. Se aplica media aritmética al rango de tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 0,55.

En conclusión, para efectos del presente proceso contractual, se recomienda solicitar un índice de Endeudamiento menor o igual a 0,55.

1.3.1.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor es la probabilidad de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Análisis de la razón de cobertura de intereses (Utilid. Operac. / Gastos de Int.)

COBERTURA DE INTERESES			
RANGO		CANTIDAD	%
Menor a	-0,01	61	12%
0	9,99	190	37%
10	19,99	40	8%
20	29,99	12	2%
30	39,99	16	3%
40	49,99	5	1%
Mayor a	50	38	7%
INDETERMINADO		147	29%

En la muestra el 37% de las empresas tienen razón de cobertura de intereses entre el rango 0 y 9,99. Se aplica media aritmética al rango de tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 3,63.

En conclusión, para efectos del presente proceso contractual, se recomienda solicitar un índice de razón de cobertura de intereses mayor o igual a 3,63. Así mismo, se considera el cumplimiento de este indicador al proponente cuyo resultado sea INDETERMINADO siempre y cuando se evidencie que su utilidad operacional sea positiva.

1.3.1.4. PATRIMONIO

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 con ocasión de la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, el Municipio de Bucaramanga en la Secretaría del interior ha determinado usar este indicador financiero porque se requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos.

Determina el valor residual de los activos del proponente después de deducir todos sus pasivos. Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuale el Oferente puede cumplir sus fines.

Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total

PATRIMONIO			
RANGO		CANTIDAD	%
Menor a	100% Presupuesto oficial	27	5%
Mayor a	100% Presupuesto oficial	482	95%

En la muestra el 95% de las empresas tienen un patrimonio mayor al 100% del presupuesto oficial.

En conclusión, para efectos del presente proceso contractual, se considerará hábil el proponente que presente un Patrimonio Mayor o Igual (≥) al 100% del Presupuesto Oficial.

1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

1.4.1. ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso de patrimonio.

Análisis de la razón de rentabilidad de patrimonio (Utili. Operac. / Patrimonio)

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		CANTIDAD	%
Menor a	-0,01	63	12%
0	0,09	135	27%
0,1	0,19	114	22%
0,2	0,29	69	14%
0,3	0,39	46	9%
0,4	0,49	26	5%
0,5	0,59	22	4%
0,6	0,69	6	1%
0,7	0,79	7	1%
0,8	0,89	1	0%
0,9	0,99	4	1%
Mayor a	1	16	3%

En la muestra el 27% de las empresas tienen un índice de Rentabilidad del patrimonio entre el rango de 0 y 0,09, Se aplica media aritmética al rango de tendencia representativa (distribución homogénea), que proyecta 0,04.

Como conclusión, es recomendable solicitar un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,04.

1.4.2. ÍNDICE DE RENTABILIDAD DE ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional en el activo total. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Análisis de la razón de rentabilidad de activo (Utili. Operac. / Activo)

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		CANTIDAD	%
Menor a	-0,01	78	15%
0	0,09	243	48%
0,1	0,19	117	23%
0,2	0,29	46	9%
0,3	0,39	17	3%
0,4	0,49	6	1%
Mayor a	0,5	2	0%

En la muestra el 48% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,09 el índice de rentabilidad del activo, se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta 0,04.

En conclusión, para efectos del presente proceso contractual, se recomienda solicitar un índice de rentabilidad del activo mayor o igual a 0,04.

Teniendo en cuenta la anterior información y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determinan los siguientes indicadores de capacidad financiera y de organización para el presente proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual 1,53
Nivel de endeudamiento	Pasivo total/Activo total	Menor o igual 0,55
Cobertura de intereses (veces)	Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 3,63 o Indeterminado
Patrimonio	Activo Total – Pasivo Total	Mayor o igual 100% del Presupuesto Oficial
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o igual 0,04
Rentabilidad de activo	Utilidad operacional/Activo total	Mayor o igual 0,04

IX. ASPECTO REGULATORIO

Las condiciones regulatorias para los bienes a contratar, deberán regirse bajo el procedimiento de la siguiente normatividad:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCIÓN
1991	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
Ley 590 de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa".
Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 816 de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Ley 1429 de -2010	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1955 de 2019	Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia"
Ley 1562 de 2012	Por La Cual Se Modifica El Sistema De Riesgos Laborales Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional
Decreto 1670 de 2007	Por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
Decreto 4170 de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 392 de 2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad.
Ley 842 de 2003	Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones. Ir a Articulo 20.
Ley 2069 de 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Ley 2020 de 2020	Por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones
Decreto 399 de 2021	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 579 de 2021	Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica
DECRETO 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Unico Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
Ley 2195 de 2022	por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Decreto 142 de 2023	por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

	Decreto 287 de 19 de marzo de 2026	Decreto Planeación Nacional - emprendimientos y empresas de personas con discapacidad

X. ASPECTO INTERNACIONAL

El Municipio de Bucaramanga para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras y suministros públicos, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para:

a) Los bienes y servicios de origen colombiano.
b) Los proveedores colombianos.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar en la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estos valores a pesos colombianos.

Es así, que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y suministros contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES.

En la siguiente tabla se registran los acuerdos comerciales que el estado colombiano ha suscrito y que se encuentran vigentes:

ITEM	ACUERDO COMERCIAL	LEY
1	Alianza Pacífico	Ley 1746 de 2014
2	Canadá	Ley 1363 de 2009
3	Chile	Ley 1189 de 2008
4	Corea	Ley 1747 de 2014
5	Costa Rica	Ley 1763 de 2015
6	Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
7	Estado AELC	Ley 1372 de 2010
8	México	Ley 172 de 1994
9	Triángulo Norte	Ley 1241 de 2008
10	Unión Europea	Ley 1669 de 2013
11	Israel	Ley 1841 de 2017
12	Reino Unido e Irlanda del Norte	Ley 2067 de 2020
13	Decisión 439 de 1998 de la CAN (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)	Decisión 439 de 1998

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS

CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
MÉXICO	40 DÍAS	N/A	25 ÍAS

APLICABILIDAD DE UN ACUERDO COMERCIAL.

Para determinar la aplicación de un acuerdo comercial en un proceso de contratación, se deben tener en cuenta las siguientes reglas en orden consecutivo, a saber:

Para identificar si un Proceso de Contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe seguir las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.

Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial (ver Anexos 1, 2 y 3 según orden territorial). Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla. En el evento de que la entidad no esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación no estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno. En todo caso, debe tenerse en cuenta que algunos Acuerdos Comerciales incorporan obligaciones de Trato Nacional para entidades que en principio no están obligadas a aplicar todas las disposiciones del Acuerdo Comercial (ver sección sobre Trato Nacional).

Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo regirá. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial cobijará al Proceso de Contratación.

Debe tenerse en cuenta que un mismo Proceso de Contratación puede estar cubierto, de forma simultánea, por más de un Acuerdo Comercial y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Incluso, para un mismo Estado pueden existir dos Acuerdos Comerciales aplicables, o un Acuerdo Comercial y la Decisión 439 de 1998 de la CAN. Así, un Proceso de Contratación puede estar cobijado por el Acuerdo Comercial con la Alianza Pacífico y con el Acuerdo Comercial con Chile o México; o, por el Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. En estos casos, la Entidad Estatal debe cumplir con cada uno de los compromisos contenidos en estos Acuerdos Comerciales y en la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

- **Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales.**

Los municipios están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato

Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas a aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	PERÚ		
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $1.148.221.780 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $2.030.722.904 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.
ESTADOS AELC		BIENES Y SERVICIOS $ $1.131.227.573 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	A PARTIR DEL LIMITE DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD ESTATAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	EL SALVADOR		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
UNIÓN EUROPEA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.131.227.573 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
ISRAEL		BIENES Y SERVICIOS 250.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 5.000.000 DEG	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación			

ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN AL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo Comercial		Municipio de Bucaramanga	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepciones aplicables al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto con el acuerdo comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO

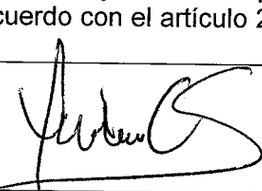
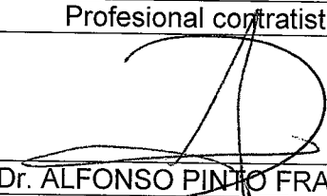
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA	NO	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

De acuerdo con la tabla de tratados internacionales, el Municipio se encuentra cobijado con los acuerdos comerciales de Alianza del pacifico (Chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados AELC, Triangulo del norte (Guatemala), Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte), con Israel está condicionado con la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la CAN, no obstante al no superar los umbrales presentados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para 2024, el presente proceso de contratación únicamente se encuentra cobijado por el acuerdo comercial con la CAN. El proceso NO ostenta excepciones.

De conformidad con los Estudios de Sector, y "El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, se evidencia que el proceso contractual se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales de la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones.

Respecto a la Comunidad Andina, la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y lo establecido en el numeral "C" del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones, se les debe aplicar el principio de trato nacional, siendo aplicable dicho Decisión en todos los procesos contractuales de entidades Estatales de nivel municipal, independiente del valor del procesos de contratación, siempre y cuando su objeto sea referente al comercio de servicios.

El Municipio de Bucaramaga, en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1 .1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

QUIEN LO ELABORA	**FIRMA**	
	NOMBRE	YORACXY MILENA CONTRERAS
	CARGO	Profesional contratista
ORDENADOR DEL GASTO	**FIRMA**	
	NOMBRE	Dr. ALFONSO PINTO FRATTALI
	CARGO	Secretario del interior

ANEXO
EMPRESAS ANALIZADAS EN LA MUESTRA
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales (CurrentAssets)	Total de activos no corrientes (NoncurrentAssets)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (CurrentLiabilities)	Total de pasivos no corrientes (NoncurrentLiabilities)	Total pasivos (Liabilities)	Patrimonio total (Equity)
800.073.584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	962602	8125580	9088182	9122414	9432581	18554995	-9466813
800.107.832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	M7113	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	39881361	532434	40413795	11370993	8821794	20192787	20221008
800.169.794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7114	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	27558330	29318354	56876684	27822996	14319280	42142276	14734408
800.241.849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7115	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTAGENA-BOLIVAR	5959380	18332098	24291478	1198058	19675972	20874030	3417448
802.016.387	RATTAN HOLDING S.A.	M7116	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	25608372	94649334	120257706	21567434	88308977	109876411	10381295
804.007.055	K2 INGENIERIA S.A.S.	M7117	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	36289721	13345158	49634879	15334767		15334767	34300112
811.015.529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7118	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	37768247	1017581	38785828	18801816		18801816	19984012
811.042.087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	M7119	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10998645	8579107	19577752	9193134	27203976	36397110	-16819358
811.043.176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7120	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	20124277	300618	20424895	4258092	221564	4479656	15945239
830.083.572	HIDROSUELOS SAS	M7121	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2618599	1608875	4227474	921106	1439226	2360332	1867142
830.085.844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	M7122	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	96870315	22298999	119169314	55747885	8085940	63833825	55335489
830.087.219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS -PROASEM SAS.SSS	M7123	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	26709801	10910794	37620595	12184555	581538	12766093	24854502
830.100.540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	M7124	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5918316		5918316	1976826	1469414	3446240	2472076
830.507.705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	M7125	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	10504927	13195538	23700465	6210639	9148078	15358717	8341748
860.001.074	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.	M7126	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	31565275	4644410	36209685	47486489	7790261	55276750	-19067065

860.046.927	T.EN COLOMBIA S.A.	M7127	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	103165096	31526073	134691169	38865075	5990541	44855616	89835553
860.048.081	MONTINPETROL SA	M7128	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	51001343	38351596	89352939	24865173	7163312	32028485	57324454
860.072.045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7129	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	13847659	71533509	85381168	30034912	60453218	90488130	-5106962
890.922.265	HATCH S.A.S.	M7130	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	53064960	11885715	64950675	38642665	7357236	45999901	18950774
900.018.793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	M7131	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	4889421	358439	5247860	4124080	3831	4127911	1119949
900.180.705	FEM INGENIERIA SAS	M7132	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	9711786	2401738	12113524	1963542	3117915	5081457	7032067
900.309.576	PETROSEISMIC SERVICES SA	M7133	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	46860850	62494855	109355705	19897337	16577333	36474670	72881035
900.323.811	WORLEY COLOMBIA SAS	M7134	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	23946607	10972274	34918881	11576553	7196871	18773424	16145457
900.324.784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7135	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	82106092	2046786	84152878	51878576	3898424	55777000	28375878
900.388.146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	M7136	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	7919037	86667	8005704	5234082	0	5234082	2771622
900.396.394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	M7137	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17056195	2301682	19357877	11264067	2890871	14154938	5202939
900.436.515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	M7138	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	9892608	115500	10008108	2954295	4430032	7384327	2623781
900.458.019	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	M7139	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	10656056	542956	11199012	4644368	2823046	7467414	3731598
900.491.846	AZIMUT ENERGIA SASAsesoría y consultoría energética Gestión energéticaM7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnicaAnual17/01/2012Activo08, Sociedades por acciones Simplificadas07. Actividad economica diferente a las anteriores	M7140	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11037545	23076599	34114144	7642159	22617338	30259497	3854647
900.791.211	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	M7141	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	40350006	8000237	48350243	1022361	116412774	117435135	-69084892
900.799.375	NYCE COLOMBIA S.A.S.	M7142	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1479740	2786627	4266367	1370262		1370262	2896105
900.839.160	HL INFRAESTRUCTURA SAS	M7143	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	78873839	19183486	98057325	59918368	10092881	70011249	28046076
900.872.002	GRENERGY COLOMBIA SAS	M7144	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	83642900	23266151	106909051	14035932	63066516	77102448	29806603

900.967.937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	M7145	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	14580421	177924	14758345	6884493	13747	6898240	7860105	
901.230.477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	M7146	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4620350	2837	4623187	1387023		1387023	3236164	
901.420.837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	M7147	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	10031241	0	10031241	1066896	10764243	11831139	-1799898	
901.520.206	ODINSA VIAS S.A.S.	M7148	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8081407	69005978	77087385	31278628	571552	31850180	45237205	
901.522.596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	M7149	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3092989		3092989	208324		208324	2884665	
901.645.491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	M7150	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	42021569	188480371	230501940	231895022	2571983	234467005	-3965065	
802.015.564	DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S	M7151	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15743330	53665510	69408840	33780940	9174369	42955309	26453531	
811.000.056	INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	M7152	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	240999393	8636648	249636041	140663468	90666900	231330368	18305673	
830.126.461	HITOS URBANOS SAS	M7153	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	97457428	131858732	229316160	23773998	137753354	161527352	67788808	
830.501.720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7154	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1606377	3855045	5461422	4348989	174655	4523644	937778	
830.513.773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	M7155	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	134770370	43413503	178183873	78376545	20184763	98561308	79622565	
860.000.656	HMV INGENIEROS LTDA	M7156	03. SOCIEDAD LIMITADA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	198161675	120460200	318621875	158884537	21598463	180483000	138138875	
860.002.837	OSPINAS & CIA. S.A.	M7157	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	220277945	171327110	391605055	139852640	127390695	267243335	124361720	
860.008.018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	M7158	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	230272036	11887544	242159580	61812428	4614118	66426546	175733034	
860.028.712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.	M7159	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	102584894	10101633	112686527	79547995	22825162	102373157	10313370	
860.031.361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	M7160	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	59703020	25623317	85326337	24782332	1556377	26338709	58987628	
860.034.335	Gomez Cajiao y Asociados SAS	M7161	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	19799128	2916529	22715657	8933600	3848988	12782588	9933069	
860.055.182	WSP COLOMBIA S.A.S.	M7162	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	30513100	16796491	47309591	60232981	10907524	71140505	-23830914	
860.059.851	ACI PROYECTOS SAS	M7163	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	71356372	22836261	94192633	39128981	14364950	53493931	40698702	
860.077.099	PAYC SAS	M7164	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	26490272	10744903	37235175	15528732	14054748	29583480	7651695	

860.527.800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	M7165	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	304118129	32739586	336857715	185873632	17276539	203150171	133707544
860.535.490	TELVAL S.A.S	M7166	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	54454043	13793350	68247393	11445899	25718122	37164021	31083372
890.903.055	INTEGRAL S.A.	M7167	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	106889250	108868733	215757983	53731501	24405647	78137148	137620835
890.910.447	SEDIC SA	M7168	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	18052619	6061659	24114278	11868290	1766633	13634923	10479355
890.937.250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	M7169	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	166857101	58854551	225711652	112752677	82693399	195446076	30265576
900.113.435	SUMMUM PROJECTS S.A.S	M7170	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	62934992	111331725	174266717	43441073	6254307	49695380	124571337
900.179.369	CONFIPETROL SAS	M7171	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	232335708	267620342	499956050	169457882	116535489	285993371	213962679
900.504.398	3B PROYECTOS SAS	M7172	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6139785	155373	6295158	1442498		1442498	4852660
900.765.896	HMV CONSULTORÍA S.A.S	M7173	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6248679	16035	6264714	132615	1014004	1146619	5118095
900.869.209	OMIA INVERSIONES SAS	M7174	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	40336	22241110	22281446	486996		486996	21794450
800.003.776	DICONSULTORIA SA	M7175	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE	3835522	74405	3909927	3204396	0	3204396	705531
800.007.208	GRUPO POSSO SAS	M7176	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6310902	3238835	9549737	1511381	169277	1680658	7869079
800.010.028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7177	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6317750	8929201	15246951	5432862	4346658	9779520	5467431
800.015.774	B & C S.A.	M7178	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	3765022	119275	3884297	917537		917537	2966760
800.022.797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7179	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1851387	6127	1857514	372353	9164	381517	1475997
800.022.961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7180	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	2366030	2428360	4794390	979237	304326	1283563	3510827
800.028.455	VELNEC SA	M7181	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	8525638	4386393	12912031	4428897	2126331	6555228	6356803
800.032.277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7182	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7588477	4261191	11849668	1888762	3415794	5304556	6545112
800.032.486	INPROTEKTO LIMITADA	M7183	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	4029508	103649	4133157	1868978		1868978	2264179
800.039.398	INGEAL S.A.	M7184	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	4552853	7727891	12280744	1633677	719502	2353179	9927565
800.053.619	CUPULA S.A	M7185	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2193558	46792402	48985960	25475096	12846895	38321991	10663969
800.058.709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	M7186	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	PEREIRA-RISARALDA	9296541	3794645	13091186	5247747	86831	5334578	7756608
800.058.809	FCR SAS	M7187	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	56684839	103781660	160466499	146186468	0	146186468	14280031

800.063.546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7188	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	6751200	593390	7344590	380328	268207	648535	6696055
800.066.663	VELZEA SAS ESP	M7189	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1036521	5140273	6176794	1191782	400938	1592720	4584074
800.067.737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	M7190	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	9056543	26506439	35562982	3188259	22147603	25335862	10227120
800.078.300	CIVALCO SAS	M7191	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6852918	2000050	8852968	12750002	9682286	22432288	-13579320
800.081.740	EPROQMECANICA LTDA	M7192	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	35231327	7816199	43047526	4019530	165423	4184953	38862573
800.085.328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7193	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	6955486	1758814	8714300	1079525	627390	1706915	7007385
800.086.501	EDL SAS	M7194	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	36472950	32403404	68876354	10152885	32025685	42178570	26697784
800.091.140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	M7195	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	716609448	14356371	730965819	564298712	153830204	718128916	12836903
800.093.483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7196	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	3861145	1036999	4898144	1259281	0	1259281	3638863
800.093.661	GEOAMBIENTAL SAS	M7197	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	9153055	31952073	41105128	5179023	3029039	8208062	32897066
800.097.991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7198	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	23899346	2473043	26372389	5009334	459678	5469012	20903377
800.117.971	INEICA LTDA	M7199	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3488237	761585	4249822	356242	850047	1206289	3043533
800.141.159	INARE SAS	M7200	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3421136	1742753	5163889	97314		97314	5066575
800.147.194	GEMI SAS	M7201	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6202229	868041	7070270	1161666	3181784	4343450	2726820
800.168.477	ARQ SAS	M7202	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	12794957	229061	13024018	1510682	2007780	3518462	9505556
800.169.622	IINGEPLAN.CO SAS BIC	M7203	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	9859109	85555	9944664	1611762	3360570	4972332	4972332
800.172.871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7204	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	29573556	4928080	34501636	14340511	2465759	16806270	17695366
800.179.722	NYL ELECTRONICA SA	M7205	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	23294603	3723123	27017726	4728062	844551	5572613	21445113
800.181.867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7206	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8740627	115500	8856127	2930915	94043	3024958	5831169
800.187.841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	M7207	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	322339	3715847	4038186	1734475	4490478	6224953	-2186767
800.191.462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	M7208	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	29455413	8219535	37674948	11541289	1293842	12835131	24839817
800.200.436	AB PROYECTOS SA	M7209	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	8870012	2484688	11354700	6834998	231010	7066008	4288692

800.217.575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7210	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	215538	2355251	2570789	977141	1000000	1977141	593648
800.217.706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	M7211	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	32975374	4292426	37267800	31631426	2740128	34371554	2896246
800.217.972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS -TELMACOM SAS	M7212	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6554541	3392503	9947044	3885093		3885093	6061951
800.217.975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	M7213	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	77353672	21928949	99282621	26225481	12293699	38519180	60763441
800.219.705	ROCA + SAS	M7214	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3560262	5876	3566138	519560	627391	1146951	2419187
800.220.798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	M7215	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5123833		5123833	2022617	179848	2202465	2921368
800.221.051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7216	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA	1440398	340406	1780804	587435	135991	723426	1057378
800.223.144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	M7217	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2014804	15751541	17766345	1684383	14552898	16237281	1529064
800.227.395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7218	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	2225773	2973808	5199581	446688	111018	557706	4641875
800.235.267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	M7219	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7186892	263247	7450139	2234519	1212812	3447331	4002808
800.247.715	I+CONSULTORES S.A.S	M7220	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6960026	2321019	9281045	1103474	139174	1242648	8038397
800.252.554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	M7221	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	5986824	1330051	7316875	829234		829234	6487641
800.252.568	KAMATI LTDA BIC	M7222	03. SOCIEDAD LIMITADA	YUMBO-VALLE	5580418	163529	5743947	3354086		3354086	2389861
800.256.897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	M7223	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	4410622	2274896	6685518	877076	1328348	2205424	4480094
802.001.831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	M7224	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7798524	1187813	8986337	6766453	661795	7428248	1558089
802.002.629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7225	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7175268	1234200	8409468	2814450	36340	2850790	5558678
802.009.374	ECO PLANET LTDA	M7226	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3152511	541057	3693568	1278694	18973	1297667	2395901
802.009.745	INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	M7227	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	17841517	6357456	24198973	11325365	5273729	16599094	7599879
802.010.096	PROCELEM INGENIERIA SAS	M7228	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3958396	1446397	5404793	846136	0	846136	4558657
802.019.927	SISTELAT SAS	M7229	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3336706	377962	3714668	2023374	400000	2423374	1291294
802.024.876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7230	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4299166	721265	5020431	1428886	557199	1986085	3034346

802.025.044	INTELPRO SAS	M7231	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	17843880	744760	18588640	11184932	0	11184932	7403708
804.002.564	MOVIPETROL SAS	M7232	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5548880	1819341	7368221	83536	4985967	5069503	2298718
804.002.601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	M7233	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	4016460	642977	4659437	392474	125895	518369	4141068
804.005.810	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	M7234	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER	27320149	13654097	40974246	29576485	19726747	49303232	-8328986
804.007.332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	M7235	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BUCARAMANGA-SANTANDER	10780887	1835870	12616757	8255705	576714	8832419	3784338
804.009.092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7236	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	4774043	721667	5495710	3924430	1188460	5112890	382820
804.010.528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7237	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER	3057532	520181	3577713	114706		114706	3463007
804.011.804	COPOWER LIMITADA	M7238	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	42225145	41050001	83275146	28843613	24928779	53772392	29502754
804.012.755	SITELSA SAS	M7239	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	6536644	170362	6707006	537109	1823192	2360301	4346705
804.013.207	GEOTECNOLOGIA SAS	M7240	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	897536	1740249	2637785	302085	93620	395705	2242080
804.014.238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	M7241	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	5537097	1625214	7162311	2712218	808721	3520939	3641372
804.015.242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7242	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	14385816	2450140	16835956	1802752	4321856	6124608	10711348
804.016.472	MOVIPETROL SAS	M7243	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5548880	1819341	7368221	83536	4985967	5069503	2298718
804.016.628	CAF PROAMBIENTE LTDA	M7244	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	3346716	3794678	7141394	1937821	4572533	6510354	631040
805.009.710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	M7245	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	5526259	2992931	8519190	5996305	1503672	7499977	1019213
805.022.607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	M7246	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	899341	1289818	2189159	246610		246610	1942549
805.030.943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	M7247	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE	304919	8552390	8857309	818631	928828	1747459	7109850
806.010.696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	M7248	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MAGANGUE-BOLIVAR	106710865	134735501	241446366	24337869	109237801	133575670	107870696
806.015.072	RB CONSULTORIA SAS	M7249	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	1136839	332100	1468939	767646		767646	701293
809.000.735	DCI INGENIEROS SAS	M7250	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8839072	3369830	12208902	3403597	4843678	8247275	3961627
810.002.601	MPC Y ASOCIADOS SAS	M7251	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS	3996279	3722852	7719131	1672716	2741756	4414472	3304659

811.003.170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	M7252	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1038452	940121	1978573	848721	244759	1093480	885093	
811.004.340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	M7253	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7266845	203506	7470351	2186193		2186193	5284158	
811.016.508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	M7254	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13190633	4722592	17913225	226454	1235932	1462386	16450839	
811.017.887	soluciones de trafico sas	M7255	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2000272	880155	2880427	300767		300767	2579660	
811.033.850	INGECONCRETO S.A.S	M7256	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7579859	338697	7918556	1304998	1145222	2450220	5468336	
811.036.279	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	M7257	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4630505	834714	5465219	573319		573319	4891900	
811.046.878	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	M7258	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15045448	1045577	16091025	3260580		3260580	12830445	
813.000.608	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA	M7259	03. SOCIEDAD LIMITADA	NEIVA-HUILA	4664217	671391	5335608	531228	1553652	2084880	3250728	
822.003.568	INGECINCO LTDA.	M7260	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META	4846838	356364	5203202	154670	424034	578704	4624498	
823.001.405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	M7261	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	14369179	1578519	15947698	4802816	2238176	7040992	8906706	
827.001.025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	M7262	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	7167955	193164	7361119	1853628	2308322	4161950	3199169	
829.000.918	GAMMA RITE LIMITADA	M7263	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	333510	403009	736519	562297	368413	930710	-194191	
829.002.043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	M7264	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	970651	568677	1539328	11053	898616	909669	629659	
830.005.444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	M7265	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	1006853	1508081	2514934	533293		533293	1981641	
830.007.339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	M7266	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	644042	6100448	6744490	1438966	9703877	11142843	-4398353	
830.009.940	IIE INGENIERIA SAS	M7267	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2475910	3890013	6365923	1782803	635563	2418366	3947557	
830.010.109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	M7268	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5893480	8873	5902353	281774		281774	5620579	
830.016.526	RADIAN COLOMBIA SAS	M7269	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5175048	3512576	8687624	3287311	1205126	4492437	4195187	
830.018.821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	M7270	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3716747	291960	4008707	653224		653224	3355483	
830.019.851	DEMO INGENIERIA LTDA	M7271	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	950609	517227	1467836	614041	108500	722541	745295	
830.023.404	ACT TELEMATICA SA	M7272	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	8003960	5568873	13572833	4606190	606032	5212222	8360611	
830.023.696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	M7273	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	10325291	204527	10529818	7098827	78249	7177076	3352742	
830.023.761	2C INGENIEROS SA	M7274	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5525419	4838	5530257	286725	1212571	1499296	4030961	

830.025.968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	M7275	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	10685925	1128829	11814754	5085170	3714213	8799383	3015371
830.026.612	EMEC SAS	M7276	07. EMPRESA UNIPERSONAL	BOGOTA D.C.	21706635	2789426	24496061	7723850	13953	7737803	16758258
830.034.128	SEEL SA	M7277	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	9821197	2962739	12783936	3954807	991217	4946024	7837912
830.042.755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	M7278	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	685463	693917	1379380	318025	180000	498025	881355
830.042.921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7279	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	9739718	5724001	15463719	2305235	1903864	4209099	11254620
830.043.188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	M7280	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	42340635	66402	42407037	33498617		33498617	8908420
830.043.424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	M7281	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8068302	231800	8300102	837283		837283	7462819
830.045.278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	M7282	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1948260	5637422	7585682	896053	1976772	2872825	4712857
830.049.115	AVALUOS INTEGRALES SAS	M7283	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5539826	1866973	7406799	1722025	2808171	4530196	2876603
830.053.662	TES AMERICA ANDINA SAS	M7284	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6923782	5833074	12756856	3419227	2784670	6203897	6552959
830.054.097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	M7285	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	8131163	14565996	22697159	1918191	10653104	12571295	10125864
830.054.864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	M7286	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5707330	9663	5716993	2199294	735377	2934671	2782322
830.059.237	COINTELCO SA	M7287	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	16438272	1096592	17534864	8782251	6009002	14791253	2743611
830.061.122	HERA COLOMBIA SAS	M7288	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1346191	9662458	11008649	135693	4111417	4247110	6761539
830.061.316	CONSULCONS LTDA	M7289	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	6297667	4584205	10881872	1196864	194405	1391269	9490603
830.062.201	AQUADATOS SAS	M7290	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3990726	1113263	5103989	1261701	32369	1294070	3809919
830.063.017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	M7291	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1660901	1826372	3487273	224889	2020319	2245208	1242065
830.065.430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	M7292	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	5047091	512804	5559895	1380034	1321065	2701099	2858796
830.065.444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	M7293	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6118597	3875079	9993676	415940	3495021	3910961	6082715
830.066.044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	M7294	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.	10984177	1914221	12898398	2587613	2261318	4848931	8049467
830.066.396	REFRATERMIC SA	M7295	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	8523896	4984817	13508713	4358304	124244	4482548	9026165
830.066.664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.S	M7296	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5657510	4435288	10092798	2886113	369900	3256013	6836785
830.068.345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	M7297	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	14563141	6041383	20604524	2068064	258957	2327021	18277503

830.068.724	ARA INGENIERIA S.A.S.	M7298	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.	4759298	571461	5330759	1600278	483577	2083855	3246904
830.069.215	S2R INGENIEROS SAS	M7299	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5198989	9226372	14425361	2026470	12788659	14815129	-389768
830.077.054	INVERTANZA SAS	M7300	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	9229494	7313866	16543360	153068	3869233	4022301	12521059
830.078.702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	M7301	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	404592	1229999	1634591	18951		18951	1615640
830.078.903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	M7302	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	2982689	2032311	5015000	29044	481491	510535	4504465
830.082.693	Arcomat SAS	M7303	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	32868636	13826306	46694942	14373702	11547166	25920868	20774074
830.083.649	SPIRAL INGENIERIA SAS	M7304	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3050689	2264993	5315682	2888651	786952	3675603	1640079
830.087.225	JASEN CONSULTORES S A S	M7305	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3453713	430560	3884273	396740	597696	994436	2889837
830.094.833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	M7306	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2245904	1393275	3639179	280662	33021	313683	3325496
830.095.451	IT Services SAS	M7307	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5674824	1700806	7375630	5610044		5610044	1765586
830.097.620	ALDEA PROYECTOs sas EN REORGANIZACIÓN	M7308	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	759404807	809418	760214225	426783873	41644318	468428191	291786034
830.106.672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	M7309	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	10014612	3759951	13774563	4435600	1897156	6332756	7441807
830.110.454	BRICCON S.A.S.	M7310	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	44581593	31647007	76228600	21758411	44513658	66272069	9956531
830.117.370	SERVIMETERS SAS	M7311	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	12000765	5698843	17699608	8486680	1130164	9616844	8082764
830.117.841	AVANZADA SA	M7312	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3550592	568990	4119582	1935950	1110697	3046647	1072935
830.119.382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	M7313	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1220710	13440	1234150	595067		595067	639083
830.120.862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7314	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	453717	2049897	2503614	200827	867045	1067872	1435742
830.133.692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	M7315	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5949224	2601291	8550515	2711897	2130713	4842610	3707905
830.140.829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SAS	M7316	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1062218	99	1062317	788886		788886	273431
830.501.913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	M7317	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2386887	1478821	3865708	1878999	134565	2013564	1852144
830.504.035	ARDECO SAS	M7318	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1913014	455390	2368404	482043	100001	582044	1786360
830.504.592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	M7319	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7458447	1931628	9390075	4902398	1025627	5928025	3462050

830.509.674	INGARK SAS	M7320	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	984446	2730641	3715087	517384	918500	1435884	2279203
830.510.830	ELEMENT LOGIC SAS	M7321	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1030092	228284	1258376	521604	165	521769	736607
830.513.942	CORVEZ SAS	M7322	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	QUIBDO-CHOCO	6888530	3301713	10190243	4014014	1452895	5466909	4723334
830.515.117	GNG INGENIERIA SAS	M7323	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2773275	3767709	6540984	714380	1288332	2002712	4538272
832.004.321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	M7324	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3894377	496505	4390882	497956	2397492	2895448	1495434
844.005.086	DUVAL LTDA	M7325	03. SOCIEDAD LIMITADA	AGUAZUL-CASANARE	5679497	418378	6097875	2714620	1291	2715911	3381964
860.001.986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	M7326	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	43003830	5568839	48572669	17447637	8072355	25519992	23052677
860.031.282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	M7327	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7132998	2025059	9158057	10067022		10067022	-908965
860.040.871	Plinco sa	M7328	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	9461921	827829	10289750	2919601	3135597	6055198	4234552
860.041.968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	M7329	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	14802610	1652830	16455440	528723	7814921	8343644	8111796
860.043.799	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	M7330	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	4138638	909094	5047732	3126370	1310000	4436370	611362
860.050.146	iINGECONTROL SA	M7331	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	15267528	7033391	22300919	9274248	4887101	14161349	8139570
860.065.452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	M7332	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1860914	1119639	2980553	2909946	392951	3302897	-322344
860.067.236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	M7333	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	1009236	2192004	3201240	410956	251673	662629	2538611
860.067.561	JOYCO SAS BIC	M7334	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	20790426	2860219	23650645	12215421	933387	13148808	10501837
860.067.745	ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	M7335	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2450614	7542	2458156	212584	264047	476631	1981525
860.069.446	HIDROCONSULTA SAS	M7336	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1264790	1721348	2986138	291907	966003	1257910	1728228
860.351.432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	M7337	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2558306	694965	3253271	564611	600554	1165165	2088106
860.354.402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	M7338	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	11845710	9056265	20901975	6148110	8068393	14216503	6685472
860.402.221	VIBRAN SAS	M7339	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4456368	1540031	5996399	3236774	323339	3560113	2436286
860.403.102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	M7340	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	10044940	776264	10821204	3037151		3037151	7784053

860.451.253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC	M7341	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4957043	135212	5092255	348539		348539	4743716
860.505.064	GUTIERREZ DIAZ SAS	M7342	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	9786751	4059624	13846375	4353367		4353367	9493008
860.522.801	INGENIERIA INSAN SAS	M7343	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	247862	11632957	11880819	2139923	546432	2686355	9194464
890.104.625	ECOVIAS SAS	M7344	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	22337986	2334677	24672663	4120993	7902078	12023071	12649592
890.211.924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	M7345	03. SOCIEDAD LIMITADA	FLORIDABLANCA-SANTANDER	912560	2438579	3351139	49540		49540	3301599
890.300.498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	M7346	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	3078398	30668201	33746599	68842	0	68842	33677757
890.316.966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	M7347	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	45303920	8941411	54245331	23033430	14785905	37819335	16425996
890.329.022	ISE INGENIERIA SAS	M7348	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	6904771	550595	7455366	1706182	103508	1809690	5645676
890.329.571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	M7349	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	961764	2537514	3499278	1281159	589130	1870289	1628989
890.404.975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	M7350	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	4581753	1724117	6305870	580913	187220	768133	5537737
890.908.097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7351	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	24200096	4463964	28664060	11477381	869461	12346842	16317218
890.919.661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	M7352	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	6441833	46785	6488618	4376406	289457	4665863	1822755
890.920.656	INTERVE S.A.S REALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultor INTERVE S.A.S ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	M7353	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8901656	2910338	11811994	1386853	218745	1605598	10206396
890.922.907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	M7354	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	13275784	7430596	20706380	9297373	2902253	12199626	8506754
892.003.659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	M7355	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META	5137938	3914541	9052479	894572	302027	1196599	7855880
900.012.579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	M7356	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	24313230	21625327	45938557	2429223	16371470	18800693	27137864
900.023.107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	M7357	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2493239	10365140	12858379	3719226	1117305	4836531	8021848
900.025.906	VIALTOP S A S	M7358	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	565111	1312664	1877775	713295	355174	1068469	809306

900.028.247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	M7359	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TULUA-VALLE	6480682	265561	6746243	82827	340506	423333	6322910
900.041.179	JHS INGENIERIA LIMITADA	M7360	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	1829610	1691071	3520681	178325	477570	655895	2864786
900.049.245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	M7361	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5640560	326555	5967115	721836	232563	954399	5012716
900.058.982	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	M7362	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3266612	8739245	12005857	1267407	2421149	3688556	8317301
900.070.165	DIXPRO SAS	M7363	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5342974	3925765	9268739	5562685	4599	5567284	3701455
900.074.453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	M7364	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	2480277	2507493	4987770	325900	2674554	3000454	1987316
900.074.967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7365	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2073027	27550	2100577	543353	400000	943353	1157224
900.081.535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	M7366	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8433866	2927868	11361734	733533	7813304	8546837	2814897
900.081.985	GEODIM SAS	M7367	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5485470	261657	5747127	685834	3492038	4177872	1569255
900.097.377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	M7368	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	1087138	5435015	6522153	3928492		3928492	2593661
900.099.170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	M7369	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5393376	259406	5652782	3777824	702844	4480668	1172114
900.103.929	ECODES INGENIERIA SAS	M7370	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	10466411	4925306	15391717	2941089	4810056	7751145	7640572
900.106.202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	M7371	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	PEREIRA-RISARALDA	1068675	395195	1463870	713401	25417	738818	725052
900.107.155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	M7372	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5084235	1212869	6297104	2053654	2500	2056154	4240950
900.108.928	DCARAVAN SAS	M7373	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3944535	14234902	18179437	4463812	7637616	12101428	6078009
900.115.223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	M7374	03. SOCIEDAD LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	1840320	145882	1986202	940862	539186	1480048	506154
900.124.509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	M7375	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	784051	757260	1541311	249455	146551	396006	1145305
900.129.770	INSUELECTRI SAS	M7376	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7266706	6431526	13698232	2597282	3184608	5781890	7916342
900.130.567	GSA INGENIERIA SAS	M7377	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4666793	648693	5315486	2549210	266275	2815485	2500001
900.138.461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	M7378	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7833004	117765	7950769	417983	3930564	4348547	3602222

900.154.758	CYMADE SAS	M7379	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA	10614237	2579712	13193949	4218958	675907	4894865	8299084
900.157.444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	M7380	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3573629	668999	4242628	1123920	1606916	2730836	1511792
900.159.278	PROCTEK S,A,S,	M7381	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	31664000	10808000	42472000	17653000	14755000	32408000	10064000
900.161.993	sondeos geofisicos sas	M7382	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	312184	290906	603090	22742	278833	301575	301515
900.165.846	INPROYEC SAS	M7383	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13786060	4157862	17943922	9046976	4578523	13625499	4318423
900.171.000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	M7384	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3332641	652769	3985410	233115	436194	669309	3316101
900.175.904	SOLCICOL SAS	M7385	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	2227954	5904561	8132515	1113922	101775	1215697	6916818
900.176.735	INVERSIONES PROMONOVA SA	M7386	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	21205721	901476	22107197	2408726	2833555	5242281	16864916
900.181.969	HYBRYTEC SAS	M7387	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	38637291	1477668	40114959	36344495		36344495	3770464
900.182.037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	M7388	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	6869938	1020374	7890312	1015787	164844	1180631	6709681
900.183.504	RGA SOLUCIONES LTDA	M7389	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	867225	176434	1043659	304232		304232	739427
900.186.191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	M7390	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2564782	1694992	4259774	2804986	276879	3081865	1177909
900.189.239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	M7391	03. SOCIEDAD LIMITADA	CARTAGENA-BOLIVAR	5352654	4668171	10020825	2818502	4518914	7337416	2683409
900.193.350	PMO CONSULTORIA SAS	M7392	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2507526	11205	2518731	168412		168412	2350319
900.194.642	GESPROYECT SAS	M7393	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	24663800	12394390	37058190	7984975	17595983	25580958	11477232
900.198.610	EI&T INGENIERIA SAS	M7394	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	1997239	402054	2399293	1069162	779463	1848625	550668
900.198.755	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS	M7395	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PUERTO-LOPEZ-META	4072619	196511	4269130	49595	837354	886949	3382181
900.198.771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	M7396	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1434128	4400690	5834818	867747	1047609	1915356	3919462
900.199.790	AGRODINCO SAS	M7397	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	6711596	3154618	9866214	992987	5703803	6696790	3169424
900.201.108	GEOTAM SAS	M7398	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1132806	354146	1486952	396690		396690	1090262
900.206.480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	M7399	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	46502633	17715353	64217986	21191274	10191671	31382945	32835041
900.206.483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	M7400	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2805039	2211920	5016959	1254909	1911920	3166829	1850130

900.209.807	SLACOL SAS	M7401	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TENJO-CUNDINAMARCA	140548296	12610604	153158900	95766683		95766683	57392217	
900.211.067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	M7402	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	8759377	189098	8948475	2339661		2339661	6608814	
900.214.218	AQSTICA SAS	M7403	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6397953	895034	7292987	4230303	163495	4393798	2899189	
900.226.256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	M7404	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2930397	296480	3226877	1188604	1119542	2308146	918731	
900.226.951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	M7405	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	1029246	767430	1796676	540988	105883	646871	1149805	
900.226.975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7406	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	3911183	22051855	25963038	777631	22423493	23201124	2761914	
900.230.949	DEEK MACHINE SA	M7407	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2351351	71231	2422582	158307	1221593	1379900	1042682	
900.232.333	ULTRATEK SAS	M7408	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15691020	170789	15861809	8836305	1856576	10692881	5168928	
900.233.015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	M7409	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	39535885	9002461	48538346	13651803	14572811	28224614	20313732	
900.241.197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	M7410	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	213238	6167522	6380760	678002	2611265	3289267	3091493	
900.248.366	ILP INGENIERIA SAS	M7411	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	17942060	8613883	26555943	4089072	28829	4117901	22438042	
900.250.217	EPYPSA COLOMBIA	M7412	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1422975	24589	1447564	1005104	60642	1065746	381818	
900.268.616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	M7413	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4143795	3015330	7159125	225333	1977054	2202387	4956738	
900.268.896	AXON GROUP LTDA	M7414	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	22051403	3632577	25683980	11856654	4162310	16018964	9665016	
900.269.775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	M7415	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	21201004	2540362	23741366	15526198	186180	15712378	8028988	
900.277.518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	M7416	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	4910551	2759730	7670281	1232150	1303040	2535190	5135091	
900.278.445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	M7417	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2706535	975443	3681978	1017060	691622	1708682	1973296	
900.293.361	GEOMARES SAS	M7418	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1321786	644863	1966649	1977458		1977458	-10809	
900.293.698	SICMECI S.A.S.	M7419	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	10054515	2916032	12970547	4913096		4913096	8057451	
900.295.767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	M7420	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1486768	10931111	12417879	1409385	3506270	4915655	7502224	

900.298.552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	M7421	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3201761	1637753	4839514	1398576		1398576	3440938	
900.308.132	Hepta Proyectos SAS	M7422	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	12193345	2880121	15073466	2545973	1921688	4467661	10605805	
900.311.747	DARDAOIL SERVICES SAS	M7423	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1941641	693359	2635000	170488	1377245	1547733	1087267	
900.316.599	PS INTERNATIONAL SAS	M7424	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7433164	19692	7452856	3577854	1250489	4828343	2624513	
900.319.286	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	M7425	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	9757317	3530869	13288186	8352648	1157390	9510038	3778148	
900.321.674	CUMBRE INGENIERIA SAS	M7426	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	15236528	1897257	17133785	578594	9462365	10040959	7092826	
900.325.960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7427	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	1590294	739437	2329731	1433033	581713	2014746	314985	
900.333.415	SAFT DE COLOMBIA SAS	M7428	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	692740	23348	716088	1594275	1163805	2758080	-2041992	
900.335.275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	M7429	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	42033601	25005462	67039063	9018333	64072	9082405	57956658	
900.343.521	iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	M7430	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1030556	1356424	2386980	549376	1174792	1724168	662812	
900.346.779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	M7431	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	24172725	12762061	36934786	3689000	11949923	15638923	21295863	
900.353.914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	M7432	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6775054	2393087	9168141	2408361	1533737	3942098	5226043	
900.373.106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	M7433	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	22086917	68942	22155859	158036	1913256	2071292	20084567	
900.380.666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	M7434	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	15803120	149305	15952425	11531899		11531899	4420526	
900.381.226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	M7435	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	2687275	16921	2704196	779274	175023	954297	1749899	
900.382.494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	M7436	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2758449	8116	2766565	333493	1307974	1641467	1125098	
900.394.870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	M7437	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	27925	825250	853175	22423	311218	333641	519534	
900.395.688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	M7438	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2018650	3653853	5672503	696712		696712	4975791	
900.396.476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	M7439	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	165596		165596	713384	663798	1377182	-1211586	
900.400.115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	M7440	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2784592	926315	3710907	1749934		1749934	1960973	
900.408.146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	M7441	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO	5129302	120356	5249658	34444	647099	681543	4568115	

900.412.645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	M7442	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	4333286	51755	4385041	6432639		6432639	-2047598
900.413.753	CONSTRUCEC SAS	M7443	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MONTERIA-CORDOBA	9599438	869029	10468467	1319580		1319580	9148887
900.418.767	JCL DESING & CONSTRUTION SAS	M7444	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4992315	0	4992315	1938090	666857	2604947	2387368
900.419.340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	M7445	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2155733	11806582	13962315	2486090	848954	3335044	10627271
900.421.178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	M7446	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2883545	38339	2921884	1239939		1239939	1681945
900.421.539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	M7447	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TUNJA-BOYACA	6224921	1331462	7556383	3506651	51570	3558221	3998162
900.423.160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	M7448	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	13493822	4480134	17973956	5808113	3733464	9541577	8432379
900.427.417	INGSA S.A.S.	M7449	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	24983940	16907626	41891566	3891170	6230852	10122022	31769544
900.427.442	KER INGENIERIA SAS BIC	M7450	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	2682586	811227	3493813	836348	147760	984108	2509705
900.433.214	DEACIVIL SAS BIC	M7451	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4135306	939008	5074314	193430	1440942	1634372	3439942
900.436.114	EUROESTUDIOS SAS	M7452	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7395734	19617	7415351	3381523		3381523	4033828
900.453.899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	M7453	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	21569703	691693	22261396	18823446		18823446	3437950
900.455.558	THOR INVESTMENT SAS	M7454	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3570935	52778	3623713	447531	2778416	3225947	397766
900.458.714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	M7455	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4187622	136842	4324464	774615		774615	3549849
900.462.129	PEYCO COLOMBIA	M7456	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	8114645	146927	8261572	5732853		5732853	2528719
900.464.075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	M7457	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	473826	1289136	1762962	19958	1756955	1776913	-13951
900.467.640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	M7458	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	15335353	905868	16241221	10100483	899779	11000262	5240959
900.475.023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	M7459	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1103105	2080021	3183126	488627	937466	1426093	1757033
900.477.831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	M7460	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6552014	1055244	7607258	3146666	189515	3336181	4271077
900.482.157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	M7461	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4884204	2186698	7070902	793516	623190	1416706	5654196
900.482.751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	M7462	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	2957291	426187	3383478	963523	563240	1526763	1856715
900.483.711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	M7463	02. SUCURSAL EXTRANJERA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	64895433	13390516	78285949	37570203	2996558	40566761	37719188

900.484.931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	M7464	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO	4102150	72091	4174241	1647253		1647253	2526988	
900.489.249	IIP SAS	M7465	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	920089	168136	1088225	90557	85733	176290	911935	
900.490.296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	M7466	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	6575403	6266	6581669	5150735	175000	5325735	1255934	
900.502.031	HESEGO INGENIERIA SAS	M7467	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	JAMUNDI-VALLE	30390221	9159342	39549563	12652370	11070606	23722976	15826587	
900.504.637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	M7468	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	16105633	764649	16870282	3715906	0	3715906	13154376	
900.508.277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	M7469	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	9215546	49703	9265249	8977254	0	8977254	287995	
900.512.882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	M7470	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4188613	4542465	8731078	1879853	2737204	4617057	4114021	
900.513.643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	M7471	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAVICENCIO-META	3430414	121	3430535	150673	1601702	1752375	1678160	
900.521.768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	M7472	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	29935604	398789	30334393	9499929	18696557	28196486	2137907	
900.523.290	HIPSITEC LATAM SAS	M7473	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1827087	4391248	6218335	492456	946	493402	5724933	
900.524.390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	M7474	02. SUCURSAL EXTRANJERA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4680652	1940	4682592	523546		523546	4159046	
900.531.289	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	M7475	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	51691781	775267	52467048	20786145	161023	20947168	31519880	
900.542.922	CARTAGO NOVA S.A.S.	M7476	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	12073340	3782877	15856217	7611807	459492	8071299	7784918	
900.554.734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	M7477	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	2914196	2619387	5533583	2653808	547467	3201275	2332308	
900.560.824	CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S	M7478	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	1913308	331693	2245001	923336	2537577	3460913	-1215912	
900.561.655	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	M7479	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MARINILLA-ANTIOQUIA	5560240		5560240	31628	2288733	2320361	3239879	
900.574.087	SERINCO COLOMBIA	M7480	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	4300254	77808	4378062	3812076		3812076	565986	
900.579.723	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	M7481	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	19307150	7463907	26771057	4232470	10443557	14676027	12095030	
900.589.973	IMF INGENIERIA SAS	M7482	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCAS-LA GUAJIRA	7304824	473280	7778104	2481445	236521	2717966	5060138	
900.594.193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	M7483	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	10271704	1609663	11881367	2746136	2655330	5401466	6479901	
900.595.360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	M7484	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	11983822	11009036	22992858	2842682		2842682	20150176	
900.600.242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	M7485	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1662573	31409	1693982	1432069		1432069	261913	

900.601.829	SUMAC LATINOAMERICA SAS	M7486	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1744361	49802	1794163	266359	739214	1005573	788590
900.606.675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	M7487	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1074036	1223620	2297656	94831	352202	447033	1850623
900.606.776	BATIMETRIA SAS	M7488	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12390439	2615520	15005959	1651130	3924833	5575963	9429996
900.618.804	PROINGCA SAS	M7489	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2025184	2132990	4158174	329145	625689	954834	3203340
900.631.235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	M7490	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2312965	1313808	3626773	1079028	1056411	2135439	1491334
900.635.225	P&P PROYECTOS SAS	M7491	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7219505	233454	7452959	736511	700309	1436820	6016139
900.637.861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	M7492	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	37909069	37984060	75893129	7380243	7651757	15032000	60861129
900.642.964	+ VERDE S.A.S	M7493	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1414918	32526	1447444	781072	0	781072	666372
900.644.505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	M7494	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	11702260	2937591	14639851	1465200	1242305	2707505	11932346
900.646.157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	M7495	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8148666	1306627	9455293	2347357	3744047	6091404	3363889
900.651.802	SITECSYS	M7496	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5281488	335917	5617405	3189408		3189408	2427997
900.654.628	INSTORE COLOMBIA SAS	M7497	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3290686	51073	3341759	1788298		1788298	1553461
900.663.335	SYNERTECH SERVICE SAS	M7498	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1739986	126075	1866061	88530		88530	1777531
900.706.046	ARUP COLOMBIA SAS	M7499	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	23957008	3302746	27259754	14358743		14358743	12901011
900.722.467	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	M7500	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAMARIA-CALDAS	5205078	471761	5676839	3038510	1037991	4076501	1600338
900.753.174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	M7501	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8515827	43718	8559545	2883871		2883871	5675674
900.771.796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	M7502	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	37493029	4344311	41837340	4425478	463748	4889226	36948114
900.782.194	BESCO COLOMBIA SAS	M7503	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4056643	919087	4975730	2350284	4977	2355261	2620469
900.787.019	MAB SERVICIOS SAS	M7504	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7510978	48468	7559446	5116356	283005	5399361	2160085
900.797.235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	M7505	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	11509125	507935	12017060	7204573		7204573	4812487
900.799.056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	M7506	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13784065	14985349	28769414	11442381	1466892	12909273	15860141
900.822.791	ASIK SAS BIC	M7507	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2253799	913479	3167278	431292	304804	736096	2431182

900.823.820	SOLAR PLUS SAS	M7508	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	12050550	465106	12515656	6287114	1728611	8015725	4499931
900.843.992	SELECTRIK SAS	M7509	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8393115	3731778	12124893	1309491	395170	1704661	10420232
900.859.296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	M7510	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5420108	172240	5592348	956956	34660	991616	4600732
900.866.374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	M7511	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	11719684	81700	11801384	1396610		1396610	10404774
900.882.580	PETRODATOS COLOMBIA SAS	M7512	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2042128	4301166	6343294	2386528	318817	2705345	3637949
900.888.903	CONSTRUCSION SAS	M7513	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	25318926	12957615	38276541	12946434	8098788	21045222	17231319
900.915.689	INGENIERIA MASTER SAS	M7514	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	18627621	780025	19407646	5312205	814865	6127070	13280576
900.916.608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	M7515	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	14020417	1604709	15625126	4499211	2626932	7126143	8498983
900.938.855	PARCELCON	M7516	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	2128421	819191	2947612	2661888		2661888	285724
900.975.258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	M7517	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MALAMBO-ATLANTICO	1117464	760652	1878116	498334	347775	846109	1032007
900.992.984	CINTELI COLOMBIA SAS	M7518	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11342266	3983019	15325285	2644688	494119	3138807	12186478
901.043.572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	M7519	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1489916	133284	1623200	11526	253752	265278	1357922
901.053.131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	M7520	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA	6272881	99985	6372866	1424209		1424209	4948657
901.061.715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	M7521	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	10426183	360431	10786614	3125662	1186253	4311915	6474699
901.115.174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	M7522	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	11964304	95927	12060231	7912659		7912659	4147572
901.118.824	ADEMINCOL S.A.	M7523	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	16828585	8027041	24855626	7545717	9171313	16717030	8138596
901.127.371	HOLDING VALENCIA S.A.S	M7524	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	17209345	970078	18179423	7929	403099	411028	17768395
901.136.603	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	M7525	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11029793	19218778	30248571	9533653	1968329	11501982	18746589
901.167.602	Abo Energy Colombia SAS	M7526	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	42813437	2033766	44847203	50872447		50872447	-6025244
901.219.719	CE CAPITAL SAS	M7527	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BARRANQUILLA-ATLANTICO	16873023	940915	17813938	570250		570250	17243688
901.256.066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	M7528	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1411205	446500	1857705	298784		298784	1558921
901.286.716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL	M7529	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	4827670	419478	5247148	4257169	326831	4584000	663148

	COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA										
901.295.438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	M7530	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	23464952	742392	24207344	1265862		1265862	22941482
901.323.187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	M7531	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	29052351	59470888	88523239	4954544	56853179	61807723	26715516
901.340.287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	M7532	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	94370186	99465	94469651	139294214	2942612	142236826	-47767175
901.349.046	LPAS SAS	M7533	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1303774	4175565	5479339	0	744263	744263	4735076
901.349.331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	M7534	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TUNJA-BOYACA	12447266	382583	12829849	1808980	9895169	11704149	1125700
901.380.787	08	M7535	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	20672373	6530042	27202415	3825726	6082364	9908090	17294325
901.542.814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	M7536	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8056580	81000	8137580	1564224	1222718	2786942	5350638
800.061.409	BATEMAN INGENIERIA SAS	M7537	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	9312199	970467	10282666	2072891	1626011	3698902	6583764
800.064.761	SESAC SA	M7538	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	1123161	3469276	4592437	845945	217224	1063169	3529268
800.068.234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7539	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17363409	10056777	27420186	5938279	6469698	12407977	15012209
800.072.172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	M7540	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	40069503	49315	40118818	19334636		19334636	20784182
800.122.811	COTEL SAS	M7541	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	54566126	57878136	112444262	35841458	25088327	60929785	51514477
800.129.789	HACE INGENIEROS SAS	M7542	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5556309	121897	5678206	499356	2038137	2537493	3140713
800.166.199	DELTEC SA	M7543	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE	149020310	58235370	207255680	41779125	87792399	129571524	77684156
800.215.658	SIGNUM INGENIERIA SAS	M7544	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5483302	3560924	9044226	1113161	0	1113161	7931065
800.237.475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	M7545	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	36718064	103450146	140168210	11333502	45839138	57172640	82995570
800.252.997	servicios de ingenieria y construccion sas	M7546	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	17844677	1315020	19159697	4918771	1499	4920270	14239427
804.001.735	INTERPRO SAS	M7547	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	10657956	11936228	22594184	6240357	1504330	7744687	14849497
804.010.786	IINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	M7548	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	9659430	7919894	17579324	4168731	3871599	8040330	9538994
804.014.816	HOL SAS	M7549	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9070354	208470	9278824	4620797	459209	5080006	4198818
806.004.368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S	M7550	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	1443647	12760630	14204277	298020	9338999	9637019	4567258

810.002.747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	M7551	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8940209	6488189	15428398	5495864	3628275	9124139	6304259
811.041.313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	M7552	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4535843	2189154	6724997	2582889	226650	2809539	3915458
813.008.777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC	M7553	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	16528680	10136742	26665422	11177392	5549953	16727345	9938077
816.001.576	CONSULTEC SAS	M7554	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA	1571098	448105	2019203	348899		348899	1670304
820.000.836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	M7555	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TUNJA-BOYACA	11979131	3725014	15704145	1768233	3970077	5738310	9965835
822.007.239	ARM CONSULTING SAS	M7556	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAVICENCIO-META	8682059	578623	9260682	1826249	4201941	6028190	3232492
830.011.122	COPEBA SAS	M7557	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	643211	3675767	4318978	213337	179168	392505	3926473
830.013.009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7558	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6880199	5600689	12480888	1340438	3547408	4887846	7593042
830.013.230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7559	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	18127280	1655240	19782520	6806106	3806554	10612660	9169860
830.023.758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	M7560	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	12589210	1159058	13748268	3980691		3980691	9767577
830.038.192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A. TECNA ICE S.A.	M7561	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	13562349	6791471	20353820	11373275	1006617	12379892	7973928
830.042.394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A	M7562	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	6284174	11094184	17378358	2619465	7083584	9703049	7675309
830.046.338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C	M7563	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	BOGOTA D.C.	4592029	1446573	6038602	362388		362388	5676214
830.058.737	VQ INGENIERIA S.A.S.	M7564	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	44439346	4386257	48825603	25145038	489075	25634113	23191490
830.067.768	LIGHGEN INGENIERIA SAS	M7565	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7079800	3153027	10232827	2450404	2877804	5328208	4904619
830.116.500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	M7566	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	30951096	10983375	41934471	6302816	617265	6920081	35014390
830.503.751	GESTION AMBIENTAL SAS	M7567	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3246097	3895307	7141404	614381	4281796	4896177	2245227
860.003.342	LA VIALIDAD LIMITADA	M7568	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	4431866	2199101	6630967	3469949	1094962	4564911	2066056
860.009.250	RESTREPO URIBE SAS	M7569	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6998261	14130579	21128840	7617172	0	7617172	13511668
860.014.285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	M7570	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5570673	1887372	7458045	419521	1128791	1548312	5909733
860.027.091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	M7571	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	16819287	5915397	22734684	5730758	6450545	12181303	10553381

860.032.057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	M7572	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	59788552	12763826	72552378	27127000	1541820	28668820	43883558
860.055.558	ACEVERDE S.A.S.	M7573	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2001847	1048851	3050698	32892	1773445	1806337	1244361
860.062.439	PROYECTOS Y DISENOS SAS	M7574	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5259910	2369782	7629692	2749475		2749475	4880217
860.353.659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	M7575	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	3520267	9377281	12897548	399691	731403	1131094	11766454
860.450.644	INTERSA S.A	M7576	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	3347733	257588	3605321	1235420	328234	1563654	2041667
890.116.722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	M7577	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	21167749	2011871	23179620	1707943	939959	2647902	20531718
890.303.126	PLANES SAS	M7578	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	3540990	675694	4216684	1451563	211497	1663060	2553624
890.401.053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	M7579	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTAGENA-BOLIVAR	50664241	26991733	77655974	8421641	28971739	37393380	40262594
890.403.012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	M7580	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTAGENA-BOLIVAR	22938328	4608524	27546852	4135943	2434681	6570624	20976228
890.929.122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	M7581	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15084588	6830618	21915206	7838052	370534	8208586	13706620
900.033.933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	M7582	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2724990	9005391	11730381	1934545	4844722	6779267	4951114
900.108.455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7583	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3164189	2466949	5631138	650322	215683	866005	4765133
900.139.110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	M7584	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	46676456	8609284	55285740	13943133	12509091	26452224	28833516
900.204.764	VILTEC SAS	M7585	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6228676	4505572	10734248	419047	4337959	4757006	5977242
900.218.431	CHAFIK INGENIERIA SAS	M7586	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4574126	1767065	6341191	1029608	2807421	3837029	2504162
900.223.787	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA	M7587	03. SOCIEDAD LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	1639984	484972	2124956	238426	727175	965601	1159355
900.241.492	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA	M7588	03. SOCIEDAD LIMITADA	VILLAVICENCIO-META	6489572	5401	6494973	736659	1553533	2290192	4204781
900.249.549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC	M7589	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA	4250235	109661	4359896	1144487		1144487	3215409
900.269.791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	M7590	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	15270845	23576601	38847446	4527103	30958292	35485395	3362051
900.280.445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION	M7591	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2634211	7232706	9866917	671497	5222046	5893543	3973374
900.320.206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	M7592	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7010074	449214	7459288	2825024	1529768	4354792	3104496

900.327.528	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION	M7593	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	33702088	2843805	36545893	5026241	19642576	24668817	11877076
900.345.143	PEDELTA COLOMBIA S A S	M7594	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	21878262	7903985	29782247	16199075	3000502	19199577	10582670
900.346.221	Westphalia SAS	M7595	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	118801	328776980	328895781	3001170	13919022	16920192	311975589
900.350.044	SURVEY SERVICES SAS	M7596	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	14770106	4735775	19505881	865308	1550272	2415580	17090301
900.365.677	CDM SMITH	M7597	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	2867530	2271702	5139232	330056	5640784	5970840	-831608
900.375.840	AGNIS SAS - EN REORGANIZACION	M7598	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5012303	698015	5710318	2257994	1463774	3721768	1988550
900.413.231	PRODEGI SAS	M7599	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	3332779	23649709	26982488	10459561	10977080	21436641	5545847
900.413.588	INGENIERIA Y SOLUCIOINES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	M7600	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	39195442	6918802	46114244	20015311	2195892	22211203	23903041
900.425.518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	M7601	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	7598388	35325	7633713	431709	8923202	9354911	-1721198
900.451.680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	M7602	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	461648	1887180	2348828	330969	1761436	2092405	256423
900.494.141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA	M7603	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	26055522	228727	26284249	21836396		21836396	4447853
900.494.484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA	M7604	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1630779	1015112	2645891	267348	1205677	1473025	1172866
900.498.289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA	M7605	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1866733	773413	2640146	554124		554124	2086022
900.501.031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	M7606	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	795314	2101160	2896474	703909	0	703909	2192565
900.536.270	IGGA SAS	M7607	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17930887	1029617	18960504	11532940	1688010	13220950	5739554
900.620.409	SIRACUSA INVERSIONES SAS	M7608	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	15776473	42447356	58223829	5483324	2751874	8235198	49988631
900.641.409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	M7609	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	8820303	7405356	16225659	3266334	3397128	6663462	9562197
900.644.351	CONSULTORES DONOVAN	M7610	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	5005913	620144	5626057	823856	1770108	2593964	3032093
900.663.419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA SAS	M7611	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2459042	1370587	3829629	6443873		6443873	-2614244
900.667.140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA	M7612	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	8992312	1577271	10569583	897974	233497	1131471	9438112
900.685.058	GB PLUS SAS	M7613	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4290725	43503810	47794535	4732413		4732413	43062122

900.736.836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	M7614	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	9722935	1830107	11553042	1438171	7554629	8992800	2560242
900.863.185	1 SOLUTION SAS	M7615	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	18408247	283291	18691538	10486953		10486953	8204585
901.074.431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS	M7616	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	15661035	2963027	18624062	6791589	8295516	15087105	3536957
901.278.143	AMAN INVERSIONES SAS	M7617	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	66059	15747645	15813704	147124		147124	15666580
901.366.369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC	M7618	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	6528506	320292	6848798	3228599	395972	3624571	3224227
901.419.879	KALERI S.A.S.	M7619	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	473268	10103927	10577195	2511223	4224274	6735497	3841698
901.477.828	GNG PROYECTOS SAS	M7620	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1672702	2830	1675532	196876	386809	583685	1091847